

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1600/07
27 junio 2007

ACTA

DE LA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA

EL 27 DE JUNIO DE 2007

Aprobada en la sesión del 18 de febrero de 2009

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Bienvenida al nuevo Embajador Representante del Ecuador.....	3
Presentación de la Vicepresidenta de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre la consideración del Financiamiento de la Primera Reunión del Grupo Técnico sobre Delincuencia Organizada Transnacional y la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana de Cultura	9
Informe preliminar del Secretario General Adjunto en relación al trigésimo séptimo periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General	10
Instalación de las Comisiones Permanentes del Consejo Permanente	38
Logros del Mecanismo de Evaluación Multilateral	39
Palabras del Presidente del Consejo Permanente al llegar al término de su mandato	51
Celebración del 196º Aniversario del Día Nacional de Venezuela.....	52
Anuncio de la Delegación de la Argentina	52

DOCUMENTO CONSIDERADO EN LA SESIÓN
(SE PUBLICA POR SEPARADO)

CP/INF.5513/07, Nota de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) solicitando la inclusión del tema “Logros del MEM” en la agenda del Consejo Permanente

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 27 DE JUNIO DE 2007

En la ciudad de Washington, a las diez y cuarenta de la mañana del miércoles 27 de junio de 2007, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Roberto Álvarez, Representante Permanente de la República Dominicana y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados
Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis
Embajadora Abigaíl Castro de Pérez, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá
Embajador Osmar Chohfi, Representante Permanente del Brasil
Embajador Alejandro García-Moreno Elizondo, Representante Permanente de México
Embajador Pedro Oyarce, Representante Permanente de Chile
Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Reynaldo Cuadros Anaya, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Ántero Flores-Aráoz, Representante Permanente del Perú
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Efrén Cocíos, Representante Permanente del Ecuador
J. Robert Manzanares, Representante Interino de los Estados Unidos
Ministra Consejera Clenie Greer-Lacascade, Representante Interina de Santa Lucía
Ministro Consejero Nestor Mendez, Representante Interino de Belice
Consejero Douglas G. Fraser, Representante Interino del Canadá
Ministra L. Ann Scott, Representante Interina de Jamaica
Embajador Luis Guardia Mora, Representante Alterno de Costa Rica
Primera Secretaria Deborah Yaw, Representante Alterna de Guyana
Ministra Consejera Ann-Marie Layne Campbell, Representante Alterna de Antigua y Barbuda
Ministra Silvia María Meregá, Representante Alterna de la Argentina
Embajador Nelson Pineda Prada, Representante Alterno de Venezuela
Primer Secretario Eugene F. Torchon-Newry, Representante Alterno del Commonwealth de las Bahamas
Embajador Antonio Rodrigue, Representante Alterno de Haití
Ministra Consejera Rita Claverie de Sciolli, Representante Alterna de Guatemala
Consejera Leslie C. Martínez, Representante Alterna de Honduras
Primera Secretaria Ana Mariela Ayala González, Representante Alterna del Paraguay
Consejero Juan Claudio Morales, Representante Alterno de Colombia

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Buenos días a los distinguidos Representantes de los países de las Américas. Nota la presidencia que existe un gran entusiasmo en la sala después de haber tenido una exitosa Asamblea General, lo cual evidencia que nuestros trabajos en la perspectiva de la próxima Asamblea General de la OEA serán igualmente exitosos.

Observando que existe el quórum reglamentario, declaro abierta la presente sesión del Consejo Permanente que ha sido convocada para considerar los asuntos que están incluidos en el proyecto de orden del día, documento CP/OD.1600/07.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1600/07).
2. Presentación del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre la consideración del financiamiento de las siguientes reuniones:
 - Primera Reunión del Grupo Técnico sobre Delincuencia Organizada Transnacional, a celebrarse en Ciudad de México, del 26 al 27 de julio de 2007.
 - Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana de Cultura, 28 y 29 de agosto de 2007.
3. Informe preliminar del Secretario General Adjunto en relación al trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.
4. Instalación de las Comisiones Permanentes del Consejo Permanente (Artículo 28 del Reglamento del Consejo Permanente).
5. Presentación de “Logros del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM): Una década fortaleciendo la cooperación en el Hemisferio”, a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) (CP/INF.5513/07).
6. Otros asuntos.]

De no haber objeción al proyecto de orden del día presentado, se aprueba. Aprobado.

BIENVENIDA AL NUEVO EMBAJADOR REPRESENTANTE DEL ECUADOR

El PRESIDENTE: Antes de dar inicio a los asuntos que hemos aprobado en el orden del día, quisiera, en nombre del Consejo Permanente y en mi propio nombre, brindarle una calurosa bienvenida al distinguido Embajador Efrén Alfonso Cocíos Jaramillo, nuevo y distinguido Representante Permanente del hermano país Ecuador ante esta Organización y quien asiste hoy de manera oficial por primera vez a las deliberaciones de este cuerpo.

Me permito subrayar su aquilatada experiencia y prolija capacidad con respecto a los temas de la agenda interamericana, en razón a que el doctor Cocíos Jaramillo es egresado de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central del Ecuador. Él es un prominente abogado y experto en derecho bancario; ha sido profesor de ciencias políticas en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Internacional del Ecuador y ha sido, asimismo, asesor legal de diferentes empresas privadas de su país.

Quisiera, además, destacar que el Embajador Cocíos Jaramillo ha tenido una amplísima participación en la vida pública y política de su país. En ese marco me permito indicar, entre otras, su posición como Concejal del Distrito Metropolitano de Quito, como Director Nacional del Partido de Izquierda Democrática, como Diputado Nacional y como Presidente de la Comisión Especial de Asuntos Internacionales del Congreso Nacional.

Por otra parte, ha sido también Vicepresidente del Parlamento Amazónico, Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales del Ecuador, y Presidente de la Escuela de Derecho de la Universidad Central del Ecuador.

Por lo ya indicado, no cabe la menor duda, Embajador Cocíos Jaramillo, que esta Organización se beneficiará de su amplia experiencia política y jurídica.

De nuevo, distinguido Embajador Cocíos Jaramillo, sea usted bienvenido en nombre de este Consejo Permanente. Le deseo muchos éxitos durante su estadía en nuestra Organización hemisférica.

Ha solicitado la palabra el distinguido Embajador Efrén Alfonso Cocíos Jaramillo, a quien con mucho gusto se la concedemos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente del Consejo Permanente, Embajador Jorge Valero; señor Secretario General Adjunto, Alberto Ramdín; estimados colegas Representantes Permanentes de los países miembros de la OEA; señores Observadores Permanentes:

Permítame, en primer lugar, señor Presidente, agradecerle a usted por las generosas palabras de bienvenida con las que me ha honrado y el cordial saludo que me ha dispensado esta mañana, los cuales los asumo como un gesto de amistad y de cariño hacia mi país, más que un asunto de carácter personal.

En segundo lugar, deseo en esta ocasión expresar mi agradecimiento y felicitación al Embajador de la República de Panamá, el ex Presidente Aristides Royo, y por su intermedio a las autoridades de ese hermano país por la organización y realización exitosa del trigésimo séptimo

período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, realizada en Panamá, en particular por la importante declaración que se adoptó en esa Asamblea relativa a un tema de gran actualidad y de gran importancia para la agenda hemisférica. De manera enfática, deseo agradecer por la hospitalidad y atenciones brindadas a todas las delegaciones de los países miembros que tuvimos el honor de participar en dicha Asamblea en tan hermoso país, como es Panamá.

También quiero aprovechar la oportunidad, señor Presidente y estimados colegas, para felicitar al Secretario General, José Miguel Insulza, por el éxito logrado en la Asamblea General. Dicho éxito no habría sido posible sin su liderazgo y sin la conducción acertada de la Organización de los Estados Americanos por su parte, lo que se ha reflejado en la construcción de consensos básicos y duraderos al interior de la Organización.

Quiero, sobre todo, reiterarle la decisión del Gobierno del Ecuador de continuar apoyando la importante labor del Secretario General para revitalizar la OEA y fortalecer su rol a nivel regional en favor de la democracia y el desarrollo sostenible de nuestros pueblos, así como por sus esfuerzos en el diseño de una nueva agenda hemisférica con temas nuevos, como el concerniente a la Declaración de Panamá sobre Energía para el Desarrollo Sostenible.

Quiero manifestar el deseo del Ecuador de contribuir al cumplimiento del mandato de la Asamblea General de realizar una reunión interamericana de autoridades nacionales y expertos, con la participación de instituciones relevantes, antes de la Asamblea General del 2008, con el objeto de intercambiar experiencias, mejores prácticas y otras informaciones relacionadas con la materia de esta Declaración que contribuyan al desarrollo sostenible de todos los países del Hemisferio, y crear un grupo de trabajo conjunto del Consejo Permanente y del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) para definir la agenda.

Estimados colegas, el Presidente Rafael Correa y su Canciller María Fernanda Espinosa me han distinguido encomendándome representar al Ecuador ante la Organización de los Estados Americanos, el foro interamericano de la más antigua raigambre histórica, fiel representante de los intereses y anhelos del Continente.

Las circunstancias en que ocurre esta incorporación del nuevo delegado de un país miembro como Ecuador son particularmente significativas y debo subrayarlas en cuanto el Gobierno del Presidente Correa tiene el propósito de enriquecer, profundizar y dar contenido y vivencias reales a la cultura democrática del Ecuador y a los principios y reglas de una democracia participativa que involucre a todos y no solo a las élites.

La participación permanente, ética y responsable de los ciudadanos de una nación en un marco de plena legalidad, orden constitucional y Estado de Derecho que se identifican como enunciados indispensables para el ejercicio efectivo de la democracia representativa en los documentos oficiales de nuestra Organización, como la Carta Democrática Interamericana promulgada en el año 2001, constituye el objetivo central y prioritario del proyecto político que, según la idiosincrasia nacional, quiere el actual Gobierno de Ecuador hacer una realidad palpitante, viviente y cotidiana.

Este propósito transformador, señor Presidente y distinguidos colegas, como nos enseñan las lecciones de la historia, no está exento de conflictos, de problemas y de sobresaltos, porque todo

nuevo orden lesiona, resquebraja y a veces destruye los moldes antiguos, de los que fluían privilegios para los menos y postergación y marginamiento para los más.

La sustancia de la democracia, como sostienen connotados autores de derecho político, es la participación popular, sin la cual no existe la democracia. La democracia es, por consiguiente, participativa o no es democracia. Y esto hay que subrayarlo. La democracia es un sistema integrado, como hemos dicho, por elementos políticos, económicos y sociales, lo que significa la participación popular en la actividad política a través de todos los medios y métodos de manifestación y formación de la voluntad popular; es decir, de todos los elementos del sufragio popular. Pero también implica la democracia, distinguidos colegas, la equitativa distribución de la renta nacional y el acceso del pueblo a los bienes y servicios sociales que genera la vida comunitaria, tales como el bienestar, la cultura, la educación, el trabajo, la seguridad social, la medicina, la recreación y otros servicios que, por supuesto, tienen que ser de calidad para que sean reconocidos y apreciados por la sociedad.

Desde esta realidad y perspectiva deben y pueden entenderse mejor las expresiones democráticas en mi país, como las recientes elecciones presidenciales y la consulta popular del 26 de noviembre de 2006 y 15 de abril de 2007, respectivamente, en las que el pueblo ecuatoriano se ha expresado libre, categórica y soberanamente, sin que tal expresión pueda ser ni menoscabada ni negada por denuncias y quejas que circulan por los pasillos de los organismos multilaterales y que deben ser apreciadas en su justa dimensión.

De igual forma debe entenderse la Asamblea Nacional Constituyente que ha sido convocada por las autoridades electorales de mi país, en acatamiento a la decisión adoptada por más del 82 por ciento de los electores. Más del 82 por ciento de los electores han pedido que se convoque a una Asamblea Nacional Constituyente, hecho inédito en la historia política del Ecuador, y creo que de América, cuyos miembros serán elegidos en septiembre próximo dentro de un marco de la más amplia participación colectiva. Esta Asamblea Nacional Constituyente será el escenario propicio, democrático y plural en el cual se diseñe el nuevo ordenamiento jurídico e institucional que aspira el Ecuador del siglo XXI.

Los propósitos y principios que informan y animan a nuestra Organización regional no han perdido vigencia y se mantienen incólumes en cuanto expresan los anhelos permanentes de paz, progreso y solidaridad de las naciones del Continente y del Hemisferio. Los tiempos modernos lo que hacen es relieves y darle impulso perentorio y renovador a la erradicación de la pobreza crítica, que es el principal obstáculo para el pleno goce democrático de los pueblos de nuestro Hemisferio y para su cabal desarrollo económico, social y cultural.

Esto hace que los postulados del ejercicio efectivo de las libertades fundamentales y los derechos humanos; los esfuerzos por vencer la pobreza, el analfabetismo y los bajos niveles de desarrollo humano; la preservación de la institucionalidad democrática en cada Estado; el combate a los problemas acuciantes de la deshonestidad y el tráfico de drogas perniciosas; la actitud firme y vigilante para detener al terrorismo sin fronteras, cruel e inhumano; la limitación prudente de armamentos convencionales, costosos e innecesarios, entre otros, deban ser promovidos, respaldados y asumidos por todos los Estados Miembros y con énfasis muy especial por quienes, como el Ecuador, quieren ensayar y vivir un nuevo sistema de ejercicio pleno, real y participativo de la libertad, el derecho, la paz, el progreso y la democracia.

Con sujeción a los principios esenciales de libre determinación de los pueblos, de respeto a la personalidad, soberanía e independencia de los Estados, así como a su identidad cultural, deben apreciarse, deben valorarse y respaldarse los esfuerzos que cada uno haga por hacer efectivos los altos postulados que se proclaman en los tratados internacionales.

El Ecuador, por ejemplo, distinguidos colegas, vive la experiencia acaso común y compartida con otras naciones del desencanto de la mayoría por una democracia representativa en tanto solo formalidad que privilegia y excluye, y ha decretado la virtual extinción de los partidos políticos que han ejercido el gobierno en forma dictatorial y ajena al interés colectivo. Nuestra propia vivencia se nutre de una participación de ciudadanos bien y mejor informados; del ejercicio de la función pública que tiene como deber esencial rendir cuentas a una comunidad de ciudadanos correlativamente responsables y comprometidos; de las elecciones como medio de reconocimiento o castigo a quienes incumplen o mienten; del uso de los recursos naturales de la nación –y esto es lo importante– para provecho de la población y no solo el beneficio del negocio transnacional; de la preservación y cuidado de nuestras reservas naturales, del cuidado del medio ambiente, valorado como el principal bien público desde la perspectiva de la salud colectiva, la calidad de vida y el respeto a la biodiversidad.

Deliberada pero respetuosamente no he querido repetir aquí las frases que suelen decirse en ocasiones como esta y he preferido llamar la atención de mis distinguidos colegas respecto del esfuerzo que en la latitud ecuatorial nuestro pueblo y su Gobierno libre y democráticamente elegido llevan a cabo, y convocarlos a usar los principios, instrumentos, programas y mecanismos interamericanos de cooperación y apoyo para alentar, estimular y respaldar este ensayo democrático y soberano de vida en común y solidaridad hemisférica del país que represento, el Ecuador.

Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, distinguidos colegas.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Embajador Cocíos Jaramillo, por sus excelentes reflexiones tan a tono con las actuales circunstancias históricas del Continente.

Quisiera darle la palabra a la distinguida Delegación de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Secretario General y Secretario General Adjunto, distinguidos colegas Representantes:

Hace muy pocos minutos, el distinguido Representante Alternativo de Belice, el amigo Nestor Mendez, que está además encargado porque su jefa Lisa Shoman ejerce ahora el cargo de Ministra de Relaciones Exteriores de Belice, me pidió que diera la bienvenida a Efrén Cocíos ante este Consejo Permanente, lo cual he aceptado con mucho gusto, y vuelvo a explicar que cuando se tienen esas distinciones conmigo es por razones de edad. Como soy el mayor, después de la coordinadora se me pide que diga estas palabras, y lo hago además con muchísimo gusto.

Yo había intentado hablar después del Presidente y antes de que el nuevo Representante Permanente del Ecuador ante el Consejo Permanente hubiese hecho uso de la palabra. Pero ahora estoy mucho más satisfecho de que él hubiese hablado antes porque tengo el gusto, el honor y el

placer de conocerlo un poco más. Quiero decirle que tiene usted la combinación o la acertada mezcla de hombre académico, docente, profesional del derecho, pero también, aparte de ser un hombre de pensamiento, se nota a las luces que usted es un hombre de acción. Es un hombre mezclado además con el pueblo porque, aparte de su cátedra, de los cargos distinguidos en el Tribunal Constitucional que ha ejercido, y ahora el diplomático que le corresponde, usted ha sido Prefecto de Pichincha –que fue, creo, la penúltima batalla importante en la lucha por la liberación de las antiguas colonias por parte de España; la última creo que fue la de Ayacucho, pero desde niños se nos enseñó el valor que tuvo la batalla de Pichincha en la lucha por la independencia– y también ha sido Vicealcalde de Quito y Concejal. Así que es un hombre que tiene esa dualidad importante e interesante.

Le damos la bienvenida en un momento, además, muy interesante. Pero muy interesante porque estamos todos aquí tratando de ver cómo concebimos una OEA para el siglo XXI, una OEA que pueda mejorar, y sería absurdo que no lo pretendiésemos porque toda entidad es lógico que con el paso de los años quiera ser cada vez mejor. Usted podrá aportar muchísimo en esa noble y, ojalá que presente, tarea y que no sea solamente para el futuro.

Se va encontrar usted como miembro de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), como soy yo miembro del Grupo Centroamericano (GRUCA), en cuyo nombre, por designación que me hace Nestor Mendez, estoy hablando en estos momentos. Pero que eso no le traiga ninguna preocupación porque los países miembros de la ALADI, el GRUCA y la Comunidad del Caribe (CARICOM), porque Estados Unidos y Canadá trabajan aislados por lo inmensos que son, no son realmente compartimentos estancos. Y lo va a ver usted aquí en nuestras sesiones y en nuestras reuniones de trabajo, en que todos procuramos hermanarnos y unirnos en esa maravillosa costumbre, aunque cueste mucho trabajo ejercerla, que es la costumbre y el método del consenso. Alguno ha escrito por ahí el “maldito consenso”, yo siempre he sostenido el “bendito consenso” porque indica sencillamente cómo debemos y efectivamente nos ponemos de acuerdo entre 34 naciones, algunas con grandes diversidades entre sí, para adoptar nuestras decisiones.

No se sienta usted desencantado, Embajador Cocíos, cuando vea que aquí adoptamos resoluciones, hacemos declaraciones –bastantes, por cierto, un buen número– y nos pasamos el año trabajando en ello. No es ni más ni menos que una expresión de la voluntad, según la cual los 34 países que integran esta entidad ponen ahí su pensamiento y ponen de manifiesto cómo quisieran que se hiciesen las cosas.

Carecemos de fuerza y capacidad coercitiva, eso lo sabemos todos. Pero somos sí un grupo modélico, un grupo de presión y, naturalmente, cuando la OEA se pronuncia –y mucho deseamos que se pronuncie más y mucho deseamos que se pronuncie todavía mejor– tiene algo que decir y tiene algo que señalar en todo el Hemisferio americano. Usted será parte de ello y estamos seguros, todos los miembros del Consejo Permanente, que encontraremos en usted la más amplia y decidida cooperación para el sistema de la OEA.

Le deseo, en nombre del Grupo Centroamericano, en el cual encontrará usted amigos y amigas, que tenga el mejor de los éxitos en el desempeño de sus funciones.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Embajador de Panamá, por sus palabras. Ahora tiene la palabra la distinguida Delegación de México.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

En nombre del grupo de países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y en el mío propio, me complace dar la más amplia y cordial bienvenida al Embajador Efrén Alfonso Cocíos Jaramillo, el nuevo Representante Permanente del Ecuador ante esta Organización.

Por su sólida trayectoria y amplia experiencia, como bien lo ha destacado el distinguido Embajador de Panamá, estamos ciertos que el Embajador Cocíos tendrá una sustancial participación y enriquecerá en forma importante el diálogo interamericano en todos sus temas.

La construcción de acuerdos es el instrumento fundamental de trabajo que tenemos en esta Casa de América para alcanzar las metas que nuestros gobiernos nos confiaron en el marco de la agenda interamericana. En la construcción de los consensos estamos plenamente seguros que usted, señor Embajador Cocíos, hará significativos aportes.

Por ello, al tiempo que le expresamos esta cálida bienvenida hacemos votos para que la excelente relación de amistad y de cooperación establecida entre las misiones permanentes del grupo ALADI y del Ecuador se afiance con su presencia. ¡Bienvenido!

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Embajador de México, por sus palabras. Vamos ahora a darle la palabra a la distinguida Delegación del Canadá.

EL REPRESENTANTE INTERINO DEL CANADÁ: Merci Monsieur le Président. Monsieur le Président, la Délégation canadienne se joint à ceux qui ont déjà parlé pour souhaiter la bienvenue au nouveau Représentant permanent de l'Équateur, l'Ambassadeur Efrén Cocíos.

Mr. Chairman, we have listened with great interest and pleasure to the Ambassador's comments. Those of us who are seated around this table know that in taking up his new position, he finds himself at the head of a very strong team at the Permanent Mission of Ecuador. In welcoming him, we would like to assure him of our full cooperation and to indicate that we look forward very much to collaborating closely with him.

Thank you, sir.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Representante del Canadá. Tiene ahora la palabra la distinguida Delegación de los Estados Unidos.

EL REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chair.

My delegation joins others in welcoming Ambassador Efrén Cocíos to the Organization of American States. We look forward to working with him and pledge our support for all his endeavors here at the OAS.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Embajador de los Estados Unidos. Tiene la palabra la distinguida Delegación de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you very much, Mr. Chairman.

On behalf of the delegations of the Caribbean Community (CARICOM), I am pleased to welcome the new Ambassador of Ecuador and to offer you our fullest support. Ambassador Cocíos, your credentials, your wealth of experience, and your words to us this morning reveal that your presence will enrich this Council. You have arrived at the beginning of a new cycle of activities, and we look forward to your contribution to our process.

I thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Embajador de Grenada. Le deseamos, como habíamos dicho, los mejores éxitos, distinguido Embajador Representante Permanente del Ecuador, en su desempeño durante los próximos tiempos.

PRESENTACIÓN DE LA VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS SOBRE LA CONSIDERACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO TÉCNICO SOBRE DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL Y LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE CULTURA

El PRESIDENTE: Distinguidos Representantes, el primer punto del orden del día que hemos aprobado se refiere a la presentación de la Vicepresidenta de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) sobre el financiamiento de la Primera Reunión del Grupo Técnico sobre Delincuencia Organizada Transnacional, a celebrarse en la Ciudad de México del 26 al 27 de julio de 2007 y la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana de Cultura, que se celebrará del 28 al 29 de agosto de 2007 en la sede de nuestra Organización.

Para la presentación de estas reuniones me es grato ofrecer el derecho de la palabra a la señora Basia Manitius, quien es Representante Alterna del Canadá y ejerce la Vicepresidencia de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios. Señora Basia, tiene usted el uso de la palabra.

La VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Merci Monsieur le Président.

I'm making this presentation on behalf of Ambassador Francisco Villagrán, the Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), who is out of town.

We have in front of us an updated version of Subprogram 21C, which lists the unprogrammed conferences and meetings for 2007. We will focus on two meetings that are coming up very soon and that need to have their funds approved. The First Meeting of the Technical Group on Transnational Organized Crime will take place in Mexico City on July 26 and 27, 2007, and needs \$36,683. The Third Meeting of the Inter-American Committee on Culture will be held in Washington, D.C., from

August 28 to 29, 2007, and needs \$31,191. Both meetings have a mandate, a host country, and a date, and they can be very well financed from Subprogram 21C. Funds are available.

The CAAP recommends that the Council approve the funding for these two meetings. The CAAP didn't have a chance to meet and look at this matter, but everything is in place.

The Second Meeting of the Inter-American Committee on Social Development (CIDES) is planned for October 8 and 9, 2007, in Washington, D.C. By the way, the date should be corrected in this document. It should be October 8 to 9, not October 28 to 29. Funds for this meeting should be approved later in the year, ideally, because we're waiting for the balances for meetings that took place earlier in the year. Monies are going to come back to Subprogram 21C, so we would prefer to wait a little bit longer and approve the funding for this meeting in July or the beginning of August.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguida Vicepresidenta.

Ofrecemos el derecho de la palabra a las delegaciones que quieran opinar sobre ese tema. Al parecer no existen solicitudes del uso de la palabra. En consecuencia, la presidencia sugiere que este Consejo Permanente acuerde aprobar la asignación de fondos para las citadas reuniones y, de conformidad con lo que nos ha explicado y expuesto la Vicepresidenta de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, exhortamos a la Comisión a que en su próxima sesión considere la asignación de fondos para la Segunda Reunión de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social.

Si no existen comentarios, así se acuerda.

INFORME PRELIMINAR DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO EN RELACIÓN AL TRIGÉSIMO SÉPTIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: Distinguidos Representantes, siguiendo con los asuntos del orden del día, me es grato ofrecer el derecho de la palabra al distinguido Embajador Albert Ramdin, Secretario General Adjunto de nuestra Organización, quien nos brindará una información preliminar sobre el trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Distinguido Secretario General Adjunto, tiene usted el derecho de la palabra.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Good morning, and thank you very much, Chairman.

Ambassador Valero, distinguished permanent and alternate representatives, distinguished permanent observers, ladies and gentlemen:

As you will recall, throughout the preparations for the thirty-seventh regular session of the General Assembly, held recently in Panama City, the Secretariat made a consistent effort to keep you informed, and today I am pleased to present you with preliminary observations on the session.

Let me first express sincere thanks and appreciation to the Government and people of Panama. From very early on, the preparation and implementation was, without doubt, outstanding. I

believe I can speak for all the participants—including representatives, General Secretariat staff, and invited guests—when I say that the hospitality and warmth of the people of Panama met and exceeded our already high expectations.

Now that the General Assembly is over, the General Secretariat has already begun to think about and plan for the thirty-eighth regular session of the General Assembly, to take place in Colombia next year. Like all of you, we believe in a process of continuous improvement through continuous engagement with all participants.

Therefore, in the wake of this year's regular session of the General Assembly, the Secretariat is again conducting a thorough review of all aspects of the General Assembly. All of the permanent missions should have received a note this week asking for their comments and observations. I look forward to receiving your feedback so that we can report back to you and improve the operations of the General Assembly. Similarly, I have asked General Secretariat staff who attended this Assembly session to provide me with their observations.

Several important changes occurred during the thirty-seventh regular session of the General Assembly. One of them was an increase in the amount of time for the heads of delegation to meet on the Monday afternoon of the Assembly session, followed by a private dialogue with the participation of another member of their delegation. I am pleased to note that from what I have heard from representatives, this new approach has been considered meaningful and has been welcomed, so we look forward to continuing it next year.

Following last year's General Assembly session, several delegations raised their concerns about the number of resolutions emanating from the General Assembly and our ability to address and fulfill all of the related mandates. You will recall that early on in this year's process, the distinguished Permanent Representative of Panama reminded the Council that the success of the General Assembly session would not hinge on having a generous number of resolutions.

Last year's session produced 101 resolutions and six declarations. This year, the General Assembly approved 96 resolutions and five declarations. While it is clear that we are moving—very cautiously at this point, I believe—in the right direction, some of the feedback already received has again raised the point that there are still too many resolutions, some of which are duplicates of others. I expect that delegations will continue to engage in discussions on this issue over the coming year. We look forward to the discussion surrounding the draft resolution presented by the Permanent Mission of Peru on how better to organize and streamline our work.

I wish to recognize the outstanding work of the committee chairs in facilitating the negotiation of resolutions and gaining approval of the vast majority of resolutions here at headquarters. This was one of our important objectives: to have resolutions already approved at the Permanent Council level so that we wouldn't need further debate at the General Assembly session.

I first want to recognize Ambassador Valero as Chair of the Permanent Council, the General Committee, and the Preparatory Committee. Through the leadership of Ambassador Osmar Chohfi of Brazil, many resolutions were dealt with within the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP). Ambassador Sancho Bonilla of Costa Rica chaired the Committee on Hemispheric Security (CSH), Ambassador Francisco Villagrán led the Committee on Administrative and Budgetary Affairs

(CAAP), and Ambassador Marina Valère chaired the Committee on Inter-American Summits Management and Civil Society Participation in OAS Activities (CISC).

We saw some progress made in the Joint Working Group of the Permanent Council and CEPCIDI on the Draft Social Charter of the Americas, led by Ambassador María del Luján Flores. We also recognize Ambassador Aristides Royo, representative of the host country of this year's General Assembly session, who chaired the negotiation of the draft Declaration of Panama. It successfully went to this General Assembly as a consensus document. Ambassador Royo also chaired the Subcommittee on Agenda and Procedure.

I have not mentioned the working groups, which did a great job, but I wish to collectively recognize them for their leadership and for their extreme commitment to the mandates that they dealt with.

The amount of work accomplished within the committees and the working groups directly affected the work flow of the General Committee at the General Assembly session. As you know, the General Committee was chaired by Ambassador Valero, ably supported by Ambassador Roberto Álvarez of the Dominican Republic as Vice Chair. The General Committee adopted a new methodology this year that proved to be effective, under the skillful guidance of the Chair. We hope to continue this methodology in a much more sophisticated manner next year. The General Committee finished its work this year in record time, thus allowing all participants to attend the fourth plenary session and providing them with the opportunity to hear firsthand the reports on human rights and the statements made by the member states on a range of important issues.

I am pleased to inform you, distinguished representatives, that the volume of approved resolutions and declarations has been published in all four languages and distributed to the permanent missions and permanent observers. I am also pleased to report that the Style Committee began working on Monday of this week. I am told that this is the earliest that the Style Committee has ever begun its work, and, as I am reliably informed by the Chairman of the Style Committee, Ambassador Royo, we can look forward to the completion of that important exercise in two or three weeks.

Last week we had the opportunity to meet with the regional coordinators, and it was agreed that the permanent committees and working groups would be installed during today's Permanent Council meeting. We hope that by the next meeting of the Council, scheduled for July 11, the Council will elect the committee and chairs. We understand that the regional groups are discussing and negotiating the chairmanships, and we hope to hear the results of those consultations in the next few weeks.

I also wish to remind delegations that it is particularly important to elect the new chairpersons as soon as possible. You may recall that General Assembly resolution AG/RES. 2353 (XXXVII-O/07) calls for the holding of two special sessions of the General Assembly. At the first special session, which must be held before October 31, the Assembly will determine the financing of the program-budget of the Organization for 2008. At the second session, which must be held before December 14, the Assembly will adopt the methodology for assessing quotas of member states from 2009 onward. Given those mandates, the CAAP will need to begin its work shortly, and to be able to do that, we will need to elect a chairperson of the CAAP as soon as possible.

As delegations consult on chairmanships of committees and working groups, it is important to note that in addition to the existing working groups, and after careful consideration of the adopted resolutions so far, the General Assembly approved the establishment of five new working groups:

- The Working Group to Prepare an Inter-American Program for Universal Civil Registration and “The Right to Identity”;
- The Working Group to Prepare a Program of Activities for the Inter-American Year of Women;
- The Special Committee on Migration Issues;
- The Joint Working Group of the Permanent Council and the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) to define the agenda of the Inter-American Meeting of National Authorities and Experts on Sustainable Development; and
- The Informal Working Group to Study the Situation of the Inter-American Indian Institute.

This is a first listing. When we go through all of the resolutions, we may see the need for one or two more working groups.

The establishment of any new working groups or additional structures carries with it, of course, human resource and financial implications for the Secretariat to the General Assembly, the Meeting of Consultation, the Permanent Council, and Subsidiary Organs, especially in light of our already limited resources. We hope that you will take those limitations into consideration.

We also hope on July 11 that the Permanent Council can discuss and approve the distribution of mandates to the committees and working groups. A draft of the proposed distribution of mandates will be sent to delegations within a couple of days.

Let me add a few comments about some of the activities that preceded the General Assembly session. As in past years, a number of these related activities were organized in the context of the OAS itself; this year, some were organized specifically by the Government of Panama. All of them were highly successful.

The Private Sector Forum assembled an impressive group of business executives from across the Hemisphere over a two-day period to analyze the theme of the General Assembly session, “Energy for Sustainable Development,” and to make recommendations to governments. Organizers of the Forum have indicated their satisfaction with its outcome and with the opportunity to present their recommendations to the foreign ministers.

A new element that was added to the private sector forum this year was the youth agenda. There was a successful collaboration with the Young Americas Business Trust (YABT) and the dozens of young entrepreneurs who attended the YABT activities in Panama and took part in the Talent and Innovation Competition of the Americas (TIC Americas). We welcome this collaboration, and we look forward to more cooperation between the Private Sector Forum and the YABT.

Civil society had several new opportunities for dialogue and engagement, including a two-day round table forum in Washington, D.C., a few weeks prior to the General Assembly session. That meeting helped set the agenda for and organize the dialogue with ministers, the Secretary General, and civil society on June 3. Feedback from civil society indicates a preference for continuing this round table forum but holding it earlier in order to allow civil society an opportunity to make recommendations for the consideration of member states as they draft resolutions and declarations for adoption by the General Assembly.

Secretary General Insulza's initiative in engaging civil society directly on the Saturday before the Assembly session began was very well received and contributed to the positive experience of civil society representatives in the dialogue on the Sunday morning.

The Sunday morning dialogues—the dialogues with the permanent observers, civil society, and the private sector—continue to represent an important opportunity for each of these groups to engage with each other and with heads of delegation. We continue to seek ways to increase the impact of these dialogues, including scheduling a meeting with permanent observers at least three months before the Assembly session so that we can discuss much more extensively matters of relevance to permanent observers and the Organization.

I cannot fail to mention the seminar on the Saturday afternoon on electoral observations and lessons learned. The results of that meeting will be presented to you in a document. Given the level of participation and the discussions during that meeting, I believe we can anticipate a successful continuation of a new element at the General Assembly on the Saturday prior to the official opening.

I have presented to you a preliminary overview of our findings. As we review the resolutions and receive your feedback, I am sure that we will have other opportunities in the coming weeks to exchange new ideas and to improve the effectiveness and attractiveness of the General Assembly.

I do believe that we should continue, in the same spirit as last year, to make early decisions on starting dates for negotiating resolutions, deadlines for submitting items on the agenda and new resolutions, and programming and planning of activities that are not related to the General Assembly in the two months prior to the General Assembly session.

I thank you all, especially the host country, for your cooperation and support, and I congratulate all member states on a successful General Assembly session. We look forward to working with the Delegation of Colombia. We've already started working with Ambassador Ospina on preparations for the thirty-eighth regular session of the General Assembly, which will not only be a regular session of the General Assembly but also a time to celebrate the sixtieth anniversary of the Organization of American States.

Finally, allow me to publicly recognize the staff of the General Secretariat for their outstanding support and the incredibly long hours of dedicated work they put in to prepare for the General Assembly session. I do hope that you had a good time!

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Ramdin, por la oportuna información que nos proporciona en relación a la pasada Asamblea General de la OEA. Para conocer las opiniones de las delegaciones, vamos a darle el derecho de la palabra a la distinguida Delegación del Brasil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Eu queria, em primeiro lugar, agradecer ao Senhor Secretário-Geral Adjunto o seu relatório preliminar sobre o Trigésimo Sétimo Período Ordinário de Sessões da Assembléia Geral. Queria também aproveitar esta oportunidade para ressaltar o apreço da Delegação do Brasil à excelente organização que o Governo do Panamá deu para a realização da nossa reunião que realmente foi um dos elementos fundamentais para o êxito da nossa Trigésima Sétima Assembléia Geral.

Em segundo lugar, queria também colocar em relevo o especial esforço que a Secretaria e todos os funcionários fizeram para que nós pudéssemos ter uma Assembléia Geral eficiente, eficaz e, sobretudo, com a pontualidade, que nós deveremos adotar como norma em todas as nossas reuniões.

Dito isto, Senhor Presidente, eu queria me referir especificamente aos mandatos relativos à criação de comissões ou grupos de trabalho, e entendo perfeitamente a preocupação da Secretaria-Geral com relação ao impacto financeiro que os mandatos poderão ter na medida em que criarão outras instâncias, e isto implicará em recursos humanos e recursos financeiros.

Especificamente, com relação ao Ano Interamericano da Mulher, que foi uma iniciativa da Delegação do Brasil apoiada pelas demais delegações, eu queria dizer que as comemorações se darão no ano de 2010 e eu creio que nós temos tempo suficiente. E a instalação do Grupo de Trabalho levará em conta que nós temos um prazo ainda de dois anos para a realização das atividades previstas e que estão inclusive mencionadas na resolução. Então, nós temos tempo suficiente para a preparação correta e para a instalação do Grupo de Trabalho.

E refiro-me agora mais especificamente à Comissão Especial sobre Assuntos Migratórios, e queria lembrar que o parágrafo resolutivo primeiro da resolução AG/RES. 2326 (XXXVII-O/07) diz o seguinte:

Solicitar ao Conselho Permanente que programe as reuniões de trabalho necessárias com vistas ao estabelecimento de uma comissão especial de assuntos migratórios, como uma comissão especializada do Conselho ...

Entendo, Senhor Presidente, e esse é um entendimento da Delegação do Brasil, que antes da instalação dessa comissão especial, nós teremos algumas reuniões preparatórias – que poderão ser realizadas ou no Conselho ou em outro foro, conforme for decidido – antes da instalação dessa comissão especial. Mas a instalação dessa comissão especial, como diz o parágrafo resolutivo primeiro, pressupõe a realização de algumas reuniões para decidir como vamos instalar e quando vamos instalar a comissão especial.

Obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Embajador del Brasil. Tiene la palabra ahora la distinguida Delegación de la Argentina.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiéramos agradecer especialmente al Embajador Ramdin por el informe preliminar que ha tenido a bien expresarnos. Coincidimos con él en que la Asamblea General, que tuvo lugar en Panamá en junio del mes corriente, contribuyó enormemente a que las delegaciones pudieran disponer de tiempo para atender asuntos de orden bilateral en paralelo y gozar del maravilloso país del cual proviene el Embajador Royo.

Embajador Ramdin, la Delegación argentina cooperará con la Secretaría General y con su oficina a los efectos de hacer de las próximas Asambleas Generales lo mejor que sea posible.

Al respecto, quisiera también recordar una reflexión del Embajador Michael King, de Barbados, que manifestó en ocasión del último Consejo Permanente previo a la Asamblea General, donde se discutieron distintos temas, entre ellos un proyecto de la Delegación del Perú con respecto a los trabajos de la Asamblea.

Por favor, Embajador King, corriójame si yo malinterpreté sus palabras pero recuerdo que usted dijo lo siguiente: sería interesante o sería de estudiar el hacer una reflexión general por parte del Consejo Permanente acerca de lo que buscamos y queremos de una Asamblea General y, una vez que logremos tener una conclusión consensuada de lo que buscamos y queremos de una Asamblea General, podremos entonces proceder a modificar los mecanismos y procedimientos para la discusión de los temas, mandatos y resoluciones que se adoptan en la Asamblea General.

Mi Delegación apoya esta forma de proceder, de lo general a lo particular. Si la Asamblea, según la organización que tiene hoy en día, no es satisfactoria para los Estados, estimamos que debemos avanzar en un debate reflexivo sobre el tema y, una vez que concluyamos el mismo, podemos entonces descender a lo particular y ver qué procedimientos utilizamos para organizar, negociar y debatir los futuros mandatos.

De todos modos la Delegación argentina, basándose en la Carta de la OEA, tendrá como principio preeminente su derecho soberano a presentar toda propuesta que estime oportuna.

Agradecemos también al Gobierno de Panamá por la maravillosa organización que contribuyó, extraordinariamente, no solamente a que tuviéramos una Asamblea General provechosa, sino una lindísima estadía. La Secretaría, en todo sentido, con su apoyo en la Comisión General y en el plenario, hizo eso también posible.

Con respecto a los documentos que vamos a recibir en los próximos días, estamos atentos a su distribución para manifestar las observaciones que estimemos necesarias en caso que así las hubiere.

Por último, quisiera coincidir con el Representante del Brasil, el Embajador Osmar Chohfi, sobre el entendimiento que tiene mi Delegación con respecto a la hipótesis de crear un Grupo de Trabajo sobre Migraciones.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguida Representante de la Argentina. Vamos a darle ahora el derecho de la palabra a la distinguida Delegación del Ecuador

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Yo, igualmente, quiero sumarme a las felicitaciones que se han prodigado al informe preliminar del señor Secretario General Adjunto Ramdin en relación al desarrollo del trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, realizado en Panamá. Y señalar, aprovechando esta oportunidad, que fuimos convocados los coordinadores de los diferentes bloques, por el Secretario General Adjunto el día viernes, con el propósito de recibir esta información que nos ha dado ahora y recibir los documentos de apoyo. Nosotros inmediatamente, asumiendo esa responsabilidad y cumpliendo con el propósito que animaba al Secretario Ramdin, convocamos, en el caso del Ecuador, a los miembros del grupo de países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Nos reunimos el día de ayer y les entregamos toda la documentación relativa a la distribución del mandato contenido en esas resoluciones y declaraciones aprobadas por la Asamblea General en Panamá; así como con respecto a las elecciones que por consenso deben hacerse de las presidencias y vicepresidencias de las comisiones y grupos de trabajo del Consejo Permanente.

Está prevista, señor Presidente, una nueva reunión de nuestro grupo para tomar decisiones respecto precisamente de esta última parte, referente a la elección de presidencias y de vicepresidencias de las comisiones y grupos de trabajo del Consejo Permanente.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Embajador del Ecuador. Tiene la palabra la distinguida Delegación de Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, señor Presidente.

Primero, quisiera saludar el informe preliminar recibido y agradecer la característica eficiencia del Embajador Ramdin en la presentación de sus apuntes. También aprovecho la oportunidad para agradecer al Embajador Royo por la excelente organización que tuvimos en Panamá. Yo creo que buena parte de eso ha estado en sus espaldas.

Siguiendo las notas y los apuntes que han hecho nuestros distinguidos colegas sobre enfocar el propósito mismo de la Asamblea General y la mención que ha hecho el Secretario General Adjunto de la gran cantidad de resoluciones y declaraciones, parece muy necesario y evidente que tenemos que encontrar una forma de enfocarnos y establecer prioridades y objetivos de tal forma que podamos tener un cierto impacto al margen de estar excesivamente dispersos en un número quizás imposible de seguir frente a las actividades propuestas.

Entonces, yo quisiera sugerir, en nombre de nuestra Delegación, que podamos establecer algunas prioridades de acción. En relación a los asuntos cotidianos, habíamos presentado una propuesta conjuntamente con el Perú de que no sea necesario establecer nuevas resoluciones para tratar cosas que ya se habían decidido antes.

También entendemos, por algunas conversaciones que hemos tenido con la Embajadora Carmen Marina Gutiérrez, de la Secretaría de Cumbres de las Américas, que se iba a hacer un seguimiento a decisiones relevantes previas y eso me parece muy pertinente. Porque creo que en el curso de este tiempo se han acumulado algunas decisiones que puede que ya no sean muy actualizadas y que, de todas maneras, su seguimiento implica un enorme esfuerzo por parte de la Secretaría General.

Parece que hay que hacer una especie de borrón y cuenta nueva. Hay que ver qué es realmente relevante, en qué podemos enfocarnos de forma tal que nuestra próxima Asamblea tenga un mensaje claro y una declaración enfocada que nos permita proponer ajustes estructurales a la Secretaría General, de tal forma que se puedan ejecutar aquellos mandatos prioritarios, estratégicos y también atender los asuntos cotidianos de una manera eficiente, y al mismo tiempo se puedan distribuir mejor los recursos humanos y económicos disponibles.

Sabemos que hay un enorme esfuerzo involucrado en llevar adelante todas estas actividades, pero también nos parece relevante enfocarnos, establecer prioridades y objetivos, y analizar las formas más eficientes de llevarlos adelante.

Finalmente, nos gustaría agradecer a todos los delegados por su excelente participación en la Asamblea General, al señor Presidente del Consejo Permanente y a todos quienes han hecho que la Asamblea pasada fuera un éxito; asimismo, a quienes están trabajando para nuestra próxima Asamblea y el curso de eventos de este año.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Embajador de Bolivia. Vamos a darle la palabra a la distinguida Delegación del Canadá.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Thank you.

Mr. Chairman, through you, we would first of all like to thank Assistant Secretary General Ramdin for his preliminary report. Canada would also like to express its sincere thanks to the Government and people of Panama for their warm hospitality, their leadership, and their efficiency, all of which contributed to making the thirty-seventh regular session of the General Assembly a success.

We were pleased that, despite a daunting work load, the General Assembly was able to complete its work. In particular, Canada was pleased that member states were able to arrive in Panama with a completed declaration, thanks in no small measure to Ambassador Royo's able chairmanship of the working group that negotiated the Declaration of Panama.

Mr. Chairman, we feel it is important to highlight the effective way in which the General Committee was able to complete its work under the able vice chairmanship of Ambassador Álvarez of the Dominican Republic, and we are grateful to him.

Canada also appreciated the efforts that were made this year to allow for a more fruitful exchange with civil society organizations. We particularly welcome Secretary General Insulza's initiative to meet with civil society organizations prior to the General Assembly session.

Mr. Chairman, while the General Assembly session in Panama was a success, we must continue to look for ways to improve our work procedures, both at the General Assembly session itself and in the months leading up to it. One aspect of the General Assembly that deserves particular attention, from Canada's perspective, is the ministerial portion. Given the fact that few ministers are able to remain at the General Assembly session for three full days, we think it would be advantageous to organize the schedule of the General Assembly so that the events at which ministerial participation is most critical, such as the private dialogue and the dialogues with heads of delegation, civil society, and the private sector, could be concentrated within a more limited period to ensure maximum presence and participation by ministers.

Regarding the civil society dialogue itself, despite the notable improvements in format this year, we believe that we should continue to look for ways to promote a more constructive, open, and spontaneous exchange of views.

In terms of preparation for the General Assembly session, it is our view that the committees and working groups must begin the process of negotiating resolutions earlier in the year. We believe, as well, that member states should endeavor to present resolutions as early as possible and should present resolutions at the General Assembly session only when such resolutions are urgent. We also encourage the consolidation of resolutions dealing with similar issues to allow for a more streamlined agenda.

Mr. Chairman, we know very well that preparations for the General Assembly session require considerable attention from the permanent missions and the Secretariat, particularly from March through June. We should bear this reality in mind when scheduling special meetings of the Permanent Council, the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI), and the committees and working groups in order to avoid overburdening the schedule, as it impacts all delegations, but particularly the smaller delegations.

In closing, Mr. Chairman, we reiterate our thanks to Panama, to the Secretariat, and to the committee chairs for their efforts, which were instrumental in the success of the General Assembly session. We are ready to work closely with host country Colombia and all delegations to ensure that next year's General Assembly session builds upon the positive momentum that was generated in Panama.

Thank you, sir.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Representante del Canadá. Vamos a darle ahora la palabra a la distinguida Delegación de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: I thank you very much, Mr. Chairman.

I would like to express my delegation's appreciation and thanks to the Government and people of Panama, through our distinguished colleague from Panama, Ambassador Royo, for facilitating a very rich environment for the thirty-seventh regular session of the General Assembly.

While the report of the Assistant Secretary General is preliminary, as indicated, it is quite obvious that a saturating amount of comment will be forthcoming.

I think we should look at the rich environment that surrounded the General Assembly session. In my experience, it was unprecedented. There were so many events surrounding the General Assembly session that we can state that the General Assembly is becoming very important. We saw for the first time, I believe, the Secretary-General of the United Nations becoming an integral part of the General Assembly process. We saw one of the largest turnouts of young people trying to get the attention of the Hemisphere with respect to their entrepreneurial activities. Their participation was coordinated by the Organization of the American States through the Young Americas Business Trust (YABT), as Ambassador Ramdin mentioned.

The launching of the Health Agenda of the Americas during the General Assembly session was a huge event. There was no space to get in or to see what was going on. The people who turned out for this event were so enthusiastic! We have to take notice of these things.

Many other highlights surrounding the General Assembly session seemed to make the traditional plenary sessions very dull and ripe for review, so I agree with the Representative of Argentina, Ambassador King of Barbados, and the Representative of Canada in his most recent intervention: we ought to take a look at how such a week of events could be so rich; yet, what do we come away with? We talk about one or two little resolutions from which we're going to pick some mandates.

I do wish to hear more about the Declaration of Panama. Can we break tradition and extract from the Declaration some kind of mandate that we can work on? Remember, we don't want the Declaration to just go on a shelf. I mean, think about the amount of work that went into preparing the Declaration to make it politically correct! We want to make sure that it becomes useful as we deal with the issue of energy for development.

How many resolutions are we going to use to harness mandates in order to correct the energy deficiency and address the need for development that we focused on in the Declaration? The Declaration should not be hidden and forgotten now that it has been adopted by the General Assembly. I do hope that the Permanent Council will take out the Declaration and see whether anything in it can be used to make our respective states a little more sensitive to the need for energy for development.

I again wish to thank the Assistant Secretary General for his preliminary report. I will continue to study and review the General Assembly process as we look back on what I thought was a very successful session.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Embajador de Grenada. Tiene ahora la palabra la distinguida Delegación de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, nosotros deseáramos, de manera muy breve, agradecer al Secretario General Adjunto por el informe preliminar. Queremos también aquí expresar nuestro reconocimiento a Panamá, al Embajador Royo y a toda su Delegación por la preparación y resultado de la Asamblea General.

El Embajador Royo me dirá, como ya me lo ha señalado reiteradamente, que es un esfuerzo de los países. Sí. Ello es efectivo. Y por eso deseamos agradecer aquí también ese esfuerzo colectivo y, especialmente, el de la Secretaría. Pero usted, Embajador, le dio una conducción muy particular. Ojalá, como se lo he dicho en otras oportunidades, que en los momentos difíciles tengamos siempre presente el espíritu de Panamá.

Desearíamos también hacer referencia, en relación a la presentación del Secretario General Adjunto, a los cambios que ha habido en el formato de la Asamblea. Creo que son positivos. Yo sé que el Embajador Ramdin ha estado muy interesado en estos temas. Todas las cosas son perfectibles, pero creo que vamos por un buen camino. Quiero referirme muy brevemente a cuatro puntos.

Primero, nos parece importante políticamente para esta Organización continuar con el esfuerzo de racionalización. No voy a entrar en detalles, todos sabemos de qué se trata. También, como lo ha señalado recién el Embajador de Grenada, sobre la implementación de mandatos. Ese es otro aspecto para la relevancia política de un órgano gubernamental político como es la OEA.

Segundo, nosotros desearíamos también valorar el contacto que hubo con la sociedad civil. Quiero referirme especialmente a la reunión del sábado en la tarde con casi 500 organizaciones y el Secretario General. Esa fue una conversación, yo diría, que fue franca, abierta y respetuosa, esencial para una organización que quiere preocuparse de los temas de la gente.

Tercero, nos parece, como lo expresó Canadá, que todavía debemos reflexionar sobre cómo darle mayor valor agregado y productividad al diálogo de Cancilleres con los distintos sectores.

Por último, creemos que es útil iniciar lo antes posible las conversaciones para instalar las comisiones, como lo planteó nuestro coordinador de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), a quien le doy la más cordial bienvenida aunque ya lo hizo el Embajador de México en nombre del grupo.

Esos eran los puntos a los que me quería referir brevemente. Quiero, antes de concluir y desde ya, ofrecer toda nuestra cooperación en la preparación de la Asamblea en Colombia.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Embajador de Chile por sus comentarios. Y vamos a darle la palabra la distinguida Delegación de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación, al igual que todas las delegaciones que me han precedido en el uso de la palabra, desea agradecer cumplidamente al Secretario General Adjunto, Embajador Albert Ramdin, por la presentación del informe preliminar. Agradecemos, de igual manera, a la Secretaría de la OEA y a toda la Organización por los excelentes esfuerzos en el compromiso con la celebración de una Asamblea General exitosa, así como por la introducción de toda una serie de innovaciones que han permitido tener un diálogo más fructífero entre los Cancilleres, así como una reunión más fluida.

En el mismo sentido, y con gran aprecio hacia al Embajador Royo así como hacia toda su Delegación y al pueblo de Panamá, un reconocimiento amplísimo por todos los esfuerzos, por el

apoyo fructífero y por los resultados tan exitosos de esa Asamblea General, que no se podían haber logrado si no hubieran sido dedicados, no solo con trabajo sino con pasión, con cariño y con afecto a los objetivos de esta Organización; por lo mismo, un agradecimiento al Embajador Royo, a todo su equipo y al pueblo panameño.

Coincidimos con lo que señalaron algunas delegaciones que nos precedieron en el uso de la palabra en la importancia de decidir, a la brevedad posible, las presidencias de las comisiones y de los grupos de trabajo. En ese sentido, agradecemos al Embajador del Ecuador, coordinador del grupo ALADI, que justamente ha señalado que acelerará el proceso de consultas que se dará con los grupos regionales.

También agradecemos mucho a usted, señor Presidente, por la introducción de la metodología en el marco de la Comisión General en Panamá, que facultó la posibilidad de dedicar tiempos homogéneos y parejos a los distintos proyectos de resolución que se consideraron ahí, y logró tener un excelente resultado también bajo la conducción del Embajador Álvarez.

Coincidimos con la Delegación del Canadá en la importancia de que se presenten oportunamente los proyectos de resolución que vayan a ser considerados en el marco de la Asamblea General.

En ese sentido, también, hacemos una reflexión y agradecemos a la Delegación de los Estados Unidos por el esfuerzo conjunto que hicimos en la presentación de un proyecto de resolución de gran importancia temática, como es el de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familias, que hemos logrado hacer una resolución bienal, manteniendo plenamente la vigencia del tema, así como los mandatos a lo largo de los dos años, lo cual evita tener, quizás, la necesidad de dedicar tanto tiempo en la consulta y en la negociación de resoluciones, pero al mismo tiempo se puede dar plena atención a los mandatos.

También coincidimos con la Delegación del Canadá en la importancia de que en la programación de las reuniones de los grupos de trabajo y de las sesiones especiales, se tenga especial atención en tratar de no cargar la agenda, en particular en los meses de abril y mayo, pues, por la experiencia que todos han tenido en las distintas preparaciones de Asambleas Generales anteriores, es el período que más concentra la atención de las delegaciones en la negociación de las resoluciones.

Finalmente, señor Presidente, queremos poner mucho énfasis en lo señalado por el Embajador de Chile en el sentido de la importancia, que también señalaba el Embajador de Grenada, de la implementación de los mandatos de las resoluciones, así como de la Declaración. Quedaría vacío el sentido de nuestro trabajo si no damos la misma atención a su implementación.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Representante de México. Vamos a darle la palabra a la distinguida Delegación de San Vicente y las Granadinas.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS:
Thank you very much, Mr. Chairman.

Let me begin by offering the full support of the Delegation of Saint Vincent and the Grenadines to the new Ambassador of Ecuador as he carries out the mandate of his country within the Organization of American States.

Second, I wish to express appreciation to the Assistant Secretary General for his preliminary report on the recently concluded General Assembly session in Panama. I note that you have generated considerable discussion this morning on the General Assembly, and most delegations have very rightly expressed great appreciation to the Delegation of Panama for all the arrangements that were put in place for the session. I must congratulate the Representative of Panama for getting us to the General Assembly already agreed upon the Declaration of Panama. I also commend the Vice President and Minister of Foreign Affairs of Panama for the very efficient manner in which he conducted the General Assembly session.

Mr. Chairman, every year we go to the General Assembly and, as noted by the Representative of Canada, by the second day we are in a meeting of the Permanent Council, because most of the persons sitting around the table are the permanent representatives to the OAS and not the ministers. The ministers come and deliver their prepared statements on the theme for the General Assembly session, and then they either leave the country or go to bilateral meetings. It means that something is wrong with the process that we have put in place for the General Assembly. Maybe we need to start thinking seriously as to whether we need to select a theme for the General Assembly session and have persons come and speak to that particular topic.

To my mind, the General Assembly should be a time for the board of directors—our ministers—to reflect on the agenda established for the Organization, to assess how that agenda is being implemented, and to determine whether there are any changes that they, as the board of directors and policymakers of the Organization, need to recommend. I therefore think that it is important that we look at exactly what is done in the Dialogue of Heads of Delegation. Perhaps the General Secretariat should prepare a status report on what the Organization has been doing, and that status report should be the basis for deliberation at the General Assembly session in order to see whether the way that we are structured and that we are proceeding allows us to fulfill our mandates.

The direction this organization is going in and its priorities—based on the organizational structure, the persons who are appointed, and the number of persons appointed to serve in particular departments—are clear to some of us. Some of us might feel that that structure does not allow for carrying out the agenda that we would want to see implemented.

These General Assembly sessions afford us the opportunity to have a rare dialogue. We are losing a real opportunity to do so when we conduct the General Assembly based on a topic that is selected by the host country and limit the dialogue at the session to that particular theme.

I might not necessarily agree with the Delegation of Canada on the importance of the dialogues with the private sector and civil society. These dialogues have some importance; however, the important issues that should be dealt with at the General Assembly are the structure and mandates of this Organization and how those mandates are implemented. At a policy level, let us have that dialogue.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Representante de San Vicente y las Grenadinas . Tiene ahora la palabra la distinguida Delegación del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, Presidente.

Primeramente, le ruego acceder a la licencia de darle la bienvenida especialmente en nombre de la Delegación del Perú, al Embajador Cocíos, del Ecuador. Tenemos en la OEA Ecuador y Perú una serie de asuntos que vamos resolviendo en forma progresiva y contundente, agradeciendo a la Organización por permitir y contribuir a que se sigan solucionando temas de una singular importancia bilateral. Doy la bienvenida en nombre de mi país al Embajador Cocíos, que con sus antecedentes, su bonhomía, su espíritu jurídico y sobre todo su voluntad de contribuir a la Organización, estoy seguro va a ser una herramienta humana indispensable para el éxito de las funciones de esta Organización.

Quisiera, señor Presidente, agradecerle al Embajador Ramdín por el informe preliminar que ha presentado, además rapidísimo, lo que demuestra no solamente versación sino amplísimo conocimiento. Quisiera agregar, además, el agradecimiento a usted, Presidente, y al Embajador Álvarez por la magnífica conducción de la Comisión General.

También quisiera expresar el agradecimiento de la Delegación peruana al señor Secretario General, don José Miguel Insulza. Él dio realmente una visión de organización en su discurso y una mirada hacia el futuro que, creo, es un camino a seguir, y con una objetividad pocas veces antes vista. Realmente, en nombre de mi país, nos sentimos muy bien representados por el Secretario General.

Quiero especialmente hacer un agradecimiento, no solamente al pueblo panameño, que demostró gran cariño y afecto a todos los que estuvimos en Panamá, a las autoridades, al señor Canciller, etcétera, sino especialmente al Embajador Royo. Y no solo a él sino a su familia, que con gran espíritu de compañerismo, solidaridad, cariño, afecto, realmente hicieron que lo de Panamá no solamente fuera el cumplimiento de una obligación como representantes de nuestros países ante la OEA, sino francamente un lujo que nos dimos de poder estar en un país tan acogedor y tan amable. Eso no hubiera sido posible sin el Embajador Royo, su esposa y sus familiares.

Quisiera señalar que en esta Asamblea ha revestido una importancia singular la reunión privada de los cancilleres y sus adjuntos. Creo que por la importancia de los temas que se tratan, que a veces no se pueden tratar públicamente en toda su extensión, es necesario para futuras Asambleas darle un mayor espacio a ese tipo de reuniones.

E inclusive, yo diría también que hay que reevaluar la participación de quienes no son Observadores Permanentes, si bien es verdad que la OEA no está, de modo alguno, en una urna y tampoco lo están los cancilleres que van a las reuniones de la Asamblea y los otros representantes ante esa Asamblea de la OEA. Se ha demostrado que la participación de otros actores que no son los Estados, es buena para que haya una interrelación de lo oficial con lo no oficial o, mejor dicho, lo gubernamental con lo no gubernamental; hay que saber perfectamente qué cosas podrían ir al Consejo Permanente y cuáles a la Asamblea, para no embalsar congestionar asuntos en la Asamblea General.

Por último, se ha tratado acá, y lo ha traído a colación la Representante de la Argentina, está el tema de las resoluciones y la cantidad de declaraciones que se llevan a la Asamblea. Realmente, desde el solo hecho de que se hable de ese asunto significa que hay un problema y que tenemos que resolverlo. Nosotros lo llevamos en algún momento al Consejo Permanente, pero estamos dispuestos

a llevarlo a sesiones ampliadas, a sesiones de reflexión donde podamos tocar directamente el punto. Porque, insisto, desde que se hable de este problema es porque existe y hay que solucionarlo.

En mi país hay un refrán popular que dice: “quien mucho abarca, poco aprieta”. Yo creo que eso es lo que nos puede llegar a suceder si seguimos en una política de atosigar a la Asamblea de resoluciones y de declaraciones, cuando deberíamos circunscribirnos a algunos temas para que ellos tengan la relevancia que queremos darles.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Embajador del Perú. Tiene ahora la palabra la distinguida Delegación de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Quisiera agradecer esta mañana al Secretario General Adjunto, como lo han hecho los Representantes que me han precedido en el uso de la palabra, por haber presentado este informe tan sugestivo que ha conseguido abrir un debate y generar unas ideas sobre lo que nosotros quisiéramos que fuese la Asamblea General.

Quisiera agradecer, por supuesto, al Embajador Royo, a los Ministros Consejeros, a los Consejeros de Panamá, al pueblo panameño por la calidez con que nos recibieron, más allá de la calidez de su propio clima, que nos garantizó a nosotros que no olvidáramos en algún momento cuánto se estaba haciendo por que nos sintiéramos realmente bien como funcionarios y como personas.

Agradecer a la Secretaría porque tras todo lo que nosotros no logramos ver, hay un enorme ejército trabajando para lograr eficiencia, eficacia y, por supuesto, oportunidad para que el desarrollo de la Asamblea se lleve a cabo, como lo esperamos a través de un año.

Quisiera concentrarme ahora, señor Presidente, en la reflexión hecha por varios de mis colegas y hablar sobre lo que necesitamos hacer acerca de los mandatos. Hemos oído aquí mencionar la necesidad de que no sean repetitivos y hemos hecho serios avances en eso. Recuerdo a este foro el trabajo que ha hecho el Embajador del Brasil, el Embajador Chohfi, en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP). Se trata de un proceso largo, muy bien pensado, que está ahí para que podamos seguir, y lo podemos tomar como base de trabajo para que no seamos repetitivos.

Se ha hablado aquí de mandatos relevantes, se ha hablado de mandatos enfocados y de mandatos prioritarios. Y quisiera hacer una reflexión adicional sobre lo que consideramos prioritario porque tras nosotros, independientemente del tamaño de nuestras misiones, están nuestras capitales. Entonces, de repente, sobre los mandatos prioritarios que podemos negociar aquí, nuestras capitales destinan gente y tiempo. Pero, para el resto de los mandatos, entramos en serios problemas. Entonces, cuando se solicita trabajar en una disminución de mandatos, yo creo que no es solo para nosotros mismos, sino también hay que considerar lo que son nuestras Cancillerías, el cúmulo de trabajo que tienen nuestras Cancillerías y la necesidad que nosotros tenemos de tener aquí instrucciones claras y precisas.

Se ha hablado de lo que se puede implementar y financiar, y eso tiene mucho a ver, por supuesto, con la ejecución. Por eso reitero que hay trabajo hecho y la necesidad de que nos pongamos a pensar y a reflexionar sobre qué es lo que no hemos cumplido en los últimos cinco años. No lo sé. Porque no tenemos dinero. Nuestra realidad financiera la hemos visto y la estamos viviendo en estos momentos.

Yo estoy segura que Guatemala, ahora que asume la Coordinación del Grupo Centroamericano (GRUCA) el día de mañana, hará los primeros trabajos para que podamos definir las candidaturas a las comisiones, que son muy importantes en función de lo que nosotros podamos pensar que se debe hacer con los mandatos o con la próxima Asamblea General.

Yo creo que debemos ser todos muy positivos. Hemos logrado cosas importantes, a lo mejor no visibles. Pero todos los procesos son perfectibles. Hemos tenido la posibilidad de que el Diálogo de Cancilleres se extendiera por tres veces más del tiempo que se destinaba anteriormente. Es un logro sustantivo. Hemos logrado que en el Diálogo de los Cancilleres estuviera el Canciller más uno; y que ese uno seamos nosotros, que tampoco estábamos involucrados. Hemos logrado que una declaración, con el esfuerzo de un país como Panamá, se pusiera sobre la mesa con suficiente anticipación. O sea, todo es perfectible y eso es lo positivo de que podamos utilizar estos espacios para poder hacer estas reflexiones.

Sobre las comisiones, creo que el GRUCA está muy interesado en saber y en poder discutir al interior qué comisiones nos interesan como región y como representantes. Sabemos de lo respetuosos que hemos sido hasta ahora en la rotación geográfica de las comisiones, en el interés de nosotros, los Representantes, y en la disponibilidad de tiempo que tenemos; y podemos estar a tiempo, señor Secretario General Adjunto, tenga la seguridad, para poder iniciar el trabajo temprano.

Yo quisiera terminar con una reflexión para todos sobre un tema al que El Salvador le ha dado siempre mucha importancia, y es con relación a las comisiones, grupos de trabajo y comisiones especiales. Es cierto que no tenemos financiamiento, y algunos grupos de trabajo tienen menos atención que otros. A lo mejor por el financiamiento, a lo mejor por lo que son menos visibles, pero yo quisiera decirle a todo este foro que ha habido un esfuerzo de El Salvador, del GRUCA, México y otros países que nos han acompañando a lo largo de tres o cuatro años en el tema de pandillas. Y logramos una resolución para crear un grupo de contacto. Ese grupo de contacto, de países que estamos interesados en resolver el problema, también se ha puesto a la hora de que se analicen cuáles son los Representantes que van a participar y en qué grupos dentro de cada una de las misiones.

Nos ayudaría muchísimo poder contar con Representantes de todas las misiones en un grupo de contacto. No es un grupo de trabajo, no es una comisión, pero es un tema que es muy importante para muchos países como el mío.

Tengan la seguridad todas las misiones que nuestra Delegación está absolutamente dispuesta a apoyar en lo que cada uno de ustedes considere que podemos hacer.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguida Embajadora de El Salvador. Vamos ahora a darle la palabra a la distinguida Delegación de Belice.

El REPRESENTANTE INTERINO DE BELICE: Thank you very much, Mr. Chairman.

The Delegation of Belize thanks Assistant Secretary General Ramdin for this very comprehensive preliminary report. We also wish to commend you, Ambassador, for undertaking a review of the results of the thirty-seventh regular session of the General Assembly two weeks after the event, while the observations, impressions, and perceptions are still very fresh in our minds. Already, we have heard a very rich exchange of observations with regard to things to do, things not to do, and procedures to follow to ensure that the next regular session of the General Assembly is even more successful.

We take this opportunity to congratulate the General Secretariat on a fantastic job in ensuring that the General Assembly session was productive.

We also thank and congratulate the Government and people of Panama, through Ambassador Royo, for the excellent arrangements. We received a warm welcome to Panama and were made to feel so at home. We really enjoyed it, sir! It was not only a productive General Assembly session; it was a memorable one. Thank you very much.

The Delegation of Belize, Mr. Chairman, believes that the regular session of the General Assembly is the preeminent event in the calendar of the Organization, and what we have heard here underscores the importance of this event. The General Assembly must keep up with the demands of the changing times. The format must meet the needs of our countries and the calendars of our foreign ministers, as facilitated by new modes of communication. All of these things must be taken into consideration as the format evolves and as we keep improving it.

The Delegation of Belize understands the Ambassador of Brazil's point that resolution AG/RES. 2326 (XXXVII-O/07) actually calls for the holding of meetings to prepare for the establishment of the Special Committee on Migration Issues. The interventions of both Ambassador Ramdin and Ambassador Chohfi are complementary, and we support and appreciate the efforts, as articulated by Ambassador Ramdin, to make sure that all of these meetings have adequate funding. We look forward to holding these meetings soon, to establishing the very important Special Committee on Migration Issues, and to ensuring that there are adequate funds for its work to be meaningful.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Representante de Belize. Tiene ahora la palabra la distinguida Delegación de Venezuela.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Quisiéramos unirnos al reconocimiento hecho al Embajador Efrén Cocíos, Representante Permanente de la hermana República del Ecuador, que se ha incorporado en su condición de Representante Permanente de ese país a la Organización. En ese sentido, la Delegación de Venezuela quiere colocar a la disposición del Embajador Cocíos los aportes, la cooperación que él considere nuestra Misión pueda brindarle, porque son innumerables los vínculos que tenemos Ecuador y Venezuela. Vínculos históricos, vínculos de amistad, vínculos de sentimientos encontrados, vínculos políticos en cuanto a la necesidad de buscar un nuevo sendero y una nueva ruta para el Hemisferio.

La Delegación de Venezuela quiere también agradecer este primer informe preliminar que nos ha presentado el distinguido Secretario General Adjunto, en hora buena, porque permite avanzar en algunas reflexiones, también preliminares, acerca de los resultados emanados de la recientemente finalizada Asamblea General de la Organización. Y como lo han dicho quienes me han antecedido en el derecho de la palabra, está llena de un conjunto de éxitos. El resultado, en términos generales, de esta Asamblea General en la evaluación que pudiéramos hacer al final de este trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General es de éxito.

Éxito que reconocemos al Gobierno hermano y al pueblo hermano de Panamá, y en particular a su Representante Permanente, el Embajador Aristides Royo, a quien 25 días después de haber concluido la Asamblea –el encuentro de Panamá– hoy se le ve un rostro totalmente distinto. Como se diría: “le regresó el alma al cuerpo”.

Quiero, sin embargo, en esta mañana aprovechar esta oportunidad para establecer dos reflexiones que me parecen sumamente importantes a la hora de abordar la discusión futura en la Organización con respecto de los temas que debemos discutir.

La primera reflexión está referida a una preocupación que han vertido la mayor parte de quienes me han antecedido en el uso de la palabra, y que se relaciona con el número de resoluciones.

Si bien es cierto que pudiera parecer que el número de resoluciones es bastante grande, sin embargo yo creo –e insisto en esto que he señalado en anteriores oportunidades– que la OEA del 2007 debemos verla con ojos del 2007. Es muy distinta esta OEA del 2007 a la OEA que teníamos en el pasado. Hemos transitado de una OEA monotemática a una OEA en donde existe una variedad de temas para su discusión. Hemos transitado de una OEA en donde el pensamiento único se imponía a una OEA en donde cada uno de nuestros países está en la búsqueda de nuevos horizontes, está en la búsqueda de nuevas propuestas alternativas en función del desarrollo. Y cree la Delegación de Venezuela que en buena medida, el número de resoluciones presentadas está en relación con esta perspectiva.

Por supuesto, no niega la Delegación de Venezuela la importancia que tiene el que revisemos nuestras resoluciones para evitar la repetición de muchas de ellas. Pero que no solo veamos el aspecto cuantitativo en el número de las mismas, sino que revisemos también el aspecto cualitativo que buena parte de esas resoluciones tienen, porque esto es bien importante para una organización que se precia de ser el foro hemisférico privilegiado, el foro hemisférico por naturaleza más importante que tiene la región.

En este sentido, entonces, para la Delegación de Venezuela las resoluciones que hemos aprobado en este trigésimo séptimo período ordinario de sesiones, esas 96 resoluciones, tienen, en buena medida, correspondencia con el abanico temático que ya se ha venido abriendo en la OEA en los últimos años.

La segunda reflexión, y no es distinta a lo que tiene que ver con las resoluciones, tiene que ver con el tema de la Declaración de Panamá. Le parece a la Delegación de Venezuela que con la Declaración de Panamá hemos instalado definitivamente en la agenda de la Organización un tema que para nosotros –y que debe serlo para los 34 países del Hemisferio– es sumamente importante, cual es el tema del desarrollo.

En el trigésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de Santo Domingo, en la Declaración de Santo Domingo, por vez primera en una declaración de la Organización se estableció que el desarrollo tenía que tener como objeto y sujeto fundamental de su acción y de su sentido lógico al hombre, al ser humano.

En Panamá, en esta oportunidad, hemos aprobado una resolución que ratifica lo establecido en Santo Domingo, pero que va más allá porque habla ahora de la necesidad de alcanzar en el Hemisferio el desarrollo integral de nuestros pueblos. Y cuando hablamos del desarrollo integral de nuestros pueblos, estamos hablando del desarrollo social de nuestros pueblos, de la posibilidad de que nuestros pueblos accedan a la felicidad. Estamos hablando de una necesidad de avanzar hacia a un proceso de desarrollo económico real y verdadero de nuestros pueblos, y estamos avanzando también en esa idea de alcanzar el desarrollo o del funcionamiento de nuestras sociedades en un equilibrio armónico con el medio ambiente, en tanto que proceso natural e integral para alcanzar la construcción de sociedades plenamente desarrolladas.

Venezuela se inscribe en esa iniciativa de avanzar hacia la discusión en el desarrollo. Venezuela cree que ese es uno de los temas fundamentales que hoy tiene esta Organización.

En ese sentido, entonces, para Venezuela la Declaración de Panamá constituye un documento al cual le damos la mayor importancia, le brindamos el mayor de los reconocimientos porque están tejidos en ella un conjunto de principios, un conjunto de iniciativas que pueden permitirnos avanzar en la edificación, en la construcción, en el diseño de la agenda del futuro de la OEA.

Quiero terminar mis palabras haciendo una referencia a algo que señaló la distinguida Delegada de El Salvador. Si bien es cierto que todas las acciones que en la Organización podamos avanzar están en función de su perfectibilidad, tenemos que tener plena conciencia que la necesidad de la perfectibilidad de las instituciones, como de las acciones humanas, está en estrecha relación con la inagotabilidad de las necesidades. Nuestros pueblos, en esa búsqueda de la felicidad, de la igualdad, de la idea de construir una verdadera democracia, buscan cada vez la posibilidad de alcanzar la satisfacción de sus necesidades como un proceso hipervivencial natural.

Muchísimas gracias, señor Presidente, y de nuevo las felicitaciones a la distinguida Delegación de Panamá.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Embajador de Venezuela. Tiene ahora la palabra la distinguida Delegación de Guatemala.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente.

La Delegación de Guatemala desea dar la bienvenida al señor Embajador Cocíos Jaramillo, del Ecuador, reiterarle el aprecio de Guatemala por su país y su Delegación y manifestarle que cuenta con el apoyo de esta Representación en las labores que ahora emprende, en las cuales le auguramos el mayor éxito.

Señor Presidente, Guatemala también agradece el informe preliminar presentado por el señor Secretario General Adjunto, en el cual subrayó los aspectos positivos del trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, así como algunos aspectos en los cuales

debemos seguir trabajando y esforzándonos para lograr el máximo de los objetivos que nos proponemos en el marco de la Organización.

La Delegación de Guatemala reitera, en ese sentido, que continuará aportando en la racionalización para presentar, negociar y concluir las resoluciones. En ese esfuerzo ha estado empeñada y apoyó los trabajos que dirigió el Embajador Chohfi, Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, en ese sentido.

Estamos abiertos a estudiar las propuestas que se presenten al respecto, con todo respeto, naturalmente, al derecho soberano de los países de presentar sus propuestas de manera oportuna.

Guatemala, señor Presidente, manifiesta su adhesión a lo manifestado por Belice en cuanto a la asignación de recursos presupuestarios para que a la brevedad posible se inicien los trabajos y la discusión para el establecimiento de la Comisión Especial de Asuntos Migratorios.

Para concluir, señor Presidente, deseo agradecer y felicitar al señor Embajador Aristides Royo, al pueblo y Gobierno de Panamá, así como a su Delegación, por su trabajo, antes, durante y después del trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA.

Digo antes, por la dedicación en los preparativos y trabajos realizados para la Asamblea General. Digo durante, por el afecto, eficiencia, puntualidad, como señalaba el señor Embajador del Brasil, y por los resultados de esta Asamblea. Digo después, porque el Embajador Royo no ha cesado en el trabajo de la Asamblea en su país. Y ahora, como Presidente de la Comisión de Estilo, avanza con eficiencia para la conclusión final y cerrar con un broche de oro esta reciente Asamblea.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguida Delegada de Guatemala. Vamos ahora a darle la palabra a la distinguida Delegación de Costa Rica.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Agradecemos también la excelente síntesis que nos ha presentado el señor Secretario General Adjunto, el Embajador Albert Ramdín, en relación a su informe preliminar de la pasada Asamblea General.

Nuestra Delegación también, señor Presidente, se suma a las felicitaciones que acá ha recibido –muy merecidas, por cierto– el distinguido Embajador Royo Sánchez, así como el ilustrado Gobierno de Panamá y toda su Delegación, por la magnífica organización del pasado trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

De la misma manera, nuestra Delegación felicita también al Secretario General, al Secretario General Adjunto y a todos los miembros de la Secretaría General al haber contribuido con el éxito alcanzado en esta Asamblea General.

Aunque ya lo hizo el señor Embajador Royo Sánchez en representación de nuestro Grupo Centroamericano (GRUCA), quisiera Costa Rica darle la más cordial bienvenida al señor Embajador del Ecuador, el doctor Efrén Cocíos Jaramillo, y desearle el mayor éxito en sus nuevas funciones.

Finalmente, señor Presidente, la Delegación de Costa Rica desea felicitar también a nuestra querida Embajadora Lisa Shoman por su merecida promoción como Ministra de Relaciones Exteriores de Belice.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Embajador de Costa Rica. Vamos ahora a darle la palabra a la distinguida Delegación de Colombia.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido, primero que todo darle la bienvenida al Embajador Cocíos a esta Organización y desearle la mejor de la suerte con sus nuevas funciones.

Agradecer el informe al Secretario General Adjunto, Embajador Ramdin, en relación con el desarrollo de la Asamblea General en Panamá.

Y, por supuesto, también agradecer por el intermedio del Embajador Royo, al Gobierno panameño por toda la organización y atenciones recibidas en dicha Asamblea.

También queremos darle las gracias, en nombre de mi Gobierno, a todas las delegaciones por el apoyo brindado en la declaración aprobada sobre los esfuerzos de paz en Colombia, vital en estos momentos para nuestro país.

Queremos contarles que ya empezamos a trabajar para la próxima Asamblea con todo el equipo de la Secretaría de la Organización, como lo expresó anteriormente el Embajador Ramdin.

Finalmente, señor Presidente, les queremos informar a todas las delegaciones que como futuros anfitriones tomaremos atenta nota de todos los comentarios y sugerencias realizados por todas las delegaciones para implementarlas en la organización y desarrollo de la próxima Asamblea que tendremos en Colombia.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Representante de Colombia. Quisiéramos ahora darle la palabra a la distinguida Delegación del Uruguay.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación también desea darle la bienvenida al Embajador Cocíos, del Ecuador, y manifestarle que cuenta desde ya con toda la cooperación de mi Delegación, que le desea el mayor éxito en sus funciones.

Señor Presidente, mi Delegación también desea agradecerle al señor Secretario General Adjunto por su informe preliminar.

Igualmente, desea agradecer y felicitar muy especialmente a la Delegación de Panamá y al Embajador Aristides Royo por la preparación de la Asamblea, su organización y dedicación que contribuyeron en gran medida al éxito de la misma.

Por último, mi Delegación desea manifestar su opinión en cuanto a la necesidad de examinar la estructura de la Asamblea General y dotarla de la mayor racionalización y contenido, con vistas a la próxima Asamblea.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguida Embajadora del Uruguay. Vamos ahora a darle la palabra a la distinguida Delegación de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chair; I'll be very brief.

I want to thank the Assistant Secretary General for his preliminary report on the thirty-seventh regular session of the General Assembly. I also want to thank the Government and people of Panama for the warm hospitality they extended to us, and we congratulate Ambassador Royo and his delegation—even though Ambassador Royo will say it wasn't him—for his excellent leadership and for the discipline that he was able to impose upon us so that we could go to Panama with a declaration that was basically complete.

Mr. Chairman, I view the General Assembly session from a macro perspective. There was something for everybody—the conference on disability, the meetings of ministers of health, the Private Sector Forum, the Trust for the Americas event. There was something that all of us could latch on to, and somehow we were able to tie all of these issues to the theme of this year's General Assembly session. Perhaps we could have expounded a little bit more on that theme, but I'm sure that as we hold more General Assembly sessions, we'll get better at it.

My delegation would like to highlight a couple of points.

First of all, given the limited participation of civil society organizations last year, I think we made a very positive giant step forward in this year's General Assembly session in granting them a good, robust participation. We encourage that level of participation as part of the agenda for next year's General Assembly session.

Second, we would encourage a more expansive time for the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) and its rapporteurs, if at all possible.

Third, we ought to look at enhancing the participation of our permanent observer states. We basically listen to them in what has become a pledging exercise, but they probably have more ideas from which we could benefit, so I would encourage us to incorporate them more into our operations.

Finally, Mr. Chair, my delegation commits itself to working with the Government and Delegation of Colombia in coming up with recommendations that will strengthen and add value to our General Assembly sessions and make them more effective and relevant for the Organization of American States.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Representante de los Estados Unidos. Vamos ahora a darle la palabra a la distinguida Delegación de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera presentar un cordial saludo al Embajador Cocíos, del Ecuador, y desearle éxito en sus funciones.

En segundo lugar, quisiera mencionar que la experiencia que tuvimos en Panamá fue positiva; indudablemente fue una Asamblea exitosa. La Representación de Nicaragua desea, a través del Embajador Royo, agradecer al Gobierno y al pueblo de Panamá por el extraordinario esfuerzo para realizar esta Asamblea muy significativa, y al Embajador Royo mi saludo personal y como Representante de Nicaragua, también, por los esfuerzos hechos en esa dirección.

Sin lugar a duda, la Secretaría General de la OEA ha tenido un papel importante en la organización de este evento, apreciando la dinámica de trabajo de diferentes jefes de comisiones, el Embajador Royo como Presidente de una comisión, el Embajador Chohfi, el Embajador Villagrán, el Presidente del Consejo, Jorge Valero, y pediría disculpas si omito a otros distinguidos representantes.

El papel, en mi apreciación, del Secretario General tratando algunos asuntos que tuvieron que ver también en la dinámica de esta Asamblea me parece que fue muy loable, con mucha responsabilidad, y que contribuyó a crear el ambiente propicio para que la Asamblea también fuera exitosa.

Me parece, y es la apreciación de la Representación de Nicaragua, que es importante que haya prácticamente un consenso entre los Representantes aquí presentes sobre la preocupación del presente y el futuro de la OEA. Me parece que eso es importante porque sería grave que no hubiera una preocupación positiva, constructiva, para que este organismo, que pertenece a todos nuestros países, que es el organismo representativo del Hemisferio, pueda mejorar su estructura, su funcionamiento, a partir de principios que ya estimados embajadores han expresado, como la racionalidad, el funcionamiento, el no abarcar demasiadas cosas que pueden, de pronto, debilitar la solución y, sobre todo, en el entendido de que se ha hecho mucho, como es natural. Y lo que habrá que hacer es reflexionar.

Creo que con la experiencia que tiene la OEA como estructura, la Secretaría General retomará la preocupación expresada desde previo a la Asamblea, más lo que se ha expresado hoy, para reflexionar, analizar sobre cómo es que queremos, cómo procuramos y cómo todos podemos poner un grano de arena para contribuir a la responsabilidad, que es de todos nosotros, que no es una responsabilidad exclusiva de la Secretaría General. Es la dificultad o la problemática propia del desarrollo normal de una dinámica en una estructura como esta.

Me parece que lo importante de esto es tomar conciencia de la preocupación generalizada y buscar cómo darle expresión a ello de la mejor forma posible, sin que implique ningún retraso, ninguna paralización de la dinámica que ya está avanzada, sino con el objetivo de mejorar, perfeccionar y lograr lo que interesa a los Estados y a los gobiernos que representamos.

Sería eso, fundamentalmente, lo que quería expresar, señor Presidente. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Embajador de Nicaragua. Vamos ahora a darle la palabra a la distinguida Delegación de la República Dominicana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: En primer lugar, Presidente, queremos darle la bienvenida al Embajador del Ecuador y ofrecerle todo nuestro apoyo. Tengo un vínculo personal muy estrecho con Ecuador, ya que cuando yo entré a trabajar en esta Secretaría General fui seleccionado por el entonces Secretario General Galo Plaza Lasso. Así que guardo ese vínculo de afecto y se lo expreso hoy aquí públicamente al Embajador.

Aquí es muy poco lo que yo pudiera añadir a todo lo que ya se ha expresado en relación al agradecimiento, tanto oficial como personal, al Embajador Royo, al Gobierno y pueblo de Panamá. Por eso, en este momento, hago mío todo lo que se ha dicho y simplemente en este momento digo: ¡Gracias!

Al Secretario General, al Secretario General Adjunto, a todo el personal de la Secretaría General, y tengo entendido que fue el personal de la Secretaría quien tuvo la feliz iniciativa de limitar en la Comisión General a 20 minutos la consideración de las resoluciones que habían quedado abiertas. A este Delegado le parece como una de las mejores iniciativas que se ha tenido en mucho tiempo. Espero que esta pueda ser institucionalizada mirando hacia el futuro.

Desde que entré a la Organización como Representante Permanente de la República Dominicana he estado escuchando en múltiples ocasiones sobre el número de resoluciones. Recuerdo la labor de múltiples delegados en ese sentido: el Embajador Borea del Perú, el Embajador Durand del Canadá, etcétera. Creo que seguiremos en esta búsqueda.

Pero en este momento sí quiero expresar un lamento sobre una de las resoluciones que fue aprobada en el trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Por más que he escudriñado en la televisión, en los medios de comunicación, en la prensa, no he escuchado absolutamente nada sobre ella, lo cual realmente me ha descorazonado porque le dedicamos una buena atención. Tiene que ver con la declaración de apoyo de los países de las Américas, casi todos los países de las Américas, en contra de la prohibición de los juegos de fútbol en ciudades con una altitud mayor a los 2.500 metros. Yo prefiero llamarle a esta resolución "Bronca contra la FIFA". Pero, desde entonces, no he visto nada en la prensa y simplemente quiero dejar registrado ese hecho.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Embajador de la República Dominicana. Vamos ahora a darle la palabra a la distinguida Delegación de Panamá, específicamente al Embajador Aristides Royo.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias.

En primer lugar, me ha aclarado aquí Roberto Álvarez que no existe ya solamente el Lamento Borincano, sino también el Lamento Dominicano. [Risas.]

Yo quisiera decir un par de palabras, pero mi intención real sería la de hacer un análisis y comentarios sobre lo que fue el trigésimo séptimo período ordinario de la Asamblea General de Panamá, porque una cosa creo que nos está quedando con mucha claridad de las palabras que he oído en la mañana de hoy. Lo que está quedando claro es que no solamente esta reunión consiste en decir algunas cosas que estuvieron bien, otras que quisiéramos mejorar e incluso aquellas que estuvieron mal, que las hubo desde luego, pero lo que reposa en las mentes y en las conciencias de cada uno de nosotros es la necesidad imprescindible de que esta Organización pueda ser mejorada.

Y les quiero decir esto. A los pueblos de América que nos están mirando, y que obviamente se refieren a la OEA de vez en cuando, sobre todo cuando ocurren eventos como el de Panamá, no les va a importar que nosotros expidamos 101 resoluciones. Al fin y al cabo tenemos 800 millones en este Hemisferio, y al fin y al cabo estaríamos, si nos pusiéramos a hacer estadísticas, a razón de tres resoluciones por país. No son las muchas resoluciones las que preocupan, ni tampoco diría yo las que diluyen la esencia de las reuniones. El problema está en que los pueblos de América están pensando: “¿Bueno, y no hay algunos otros asuntos medulares, importantes, que no obstante en la OEA no se están tocando?” Esa interrogante, esa preocupación es la que nosotros tenemos que tener también: si la OEA está o no está respondiendo a las inquietudes americanas.

Yo creo que en cierta medida lo estamos haciendo. Y se está trabajando en la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas, y estamos enfrascados en el tema de la Carta Social y muchos otros temas que estamos tocando. Pero a veces hay problemas y hay situaciones que también deberían merecer nuestra atención, pero eso es competencia de los Estados y ese es un tema que valdría la pena conversar y no creo que esta sea la ocasión más precisa, como tampoco creo que sean mis palabras ya casi de cierre de la sesión o de este apartado de la sesión, para entenderlas.

En cuanto a los agradecimientos, naturalmente que el Gobierno de Panamá, las autoridades y, en lo personal, yo agradezco todas las expresiones.

Pero yo creo que ustedes fueron a Panamá, ustedes, los Cancilleres, todas las personas que hicieron acto de presencia allí, que participaron activamente, fueron con la misma actitud con que fue Manolete a México a inicios de los años cuarenta; aquél famoso torero español que cuando un toro lo enganchó y luego le preguntaron que tal le había ido, dijo: “En México, hasta las cornadas dan gusto.” Ustedes fueron con esa misma actitud a Panamá de perdonarnos todos los errores y todas las indelicadezas que en algún momento dado pudimos haber tenido y que no fueron conscientes por parte nuestra.

No es cierto que todo el mundo quedó satisfecho. No, porque no es posible complacer al ciento por ciento. Es cierto que esta vez la sociedad civil quedó muy satisfecha. Y así nos lo han dicho y creo que hasta iban a hacer un comunicado. Pero, la gente del foro del sector privado no quedó tan satisfecha. ¿Por qué? Porque por la gran atención que le dimos, y hago aquí ahora encomio de la actividad incansable de nuestro Secretario General, que se mandó una reunión de varias horas con ellos el día anterior –y lo dijo Douglas Fraser, no lo recordó aquí hoy– y toda la atención que se le dio el día siguiente, que nos excedimos en el tiempo, claro, no hubo más remedio que acortarle el tiempo al foro del sector privado.

Son pequeños detalles de organización pero yo quisiera referirme a esto rápidamente para decir lo siguiente:

En primer lugar, agradecerle en nombre de Panamá la actitud del Secretario General que no solamente no se quejó absolutamente de nada, sino que compartió, participó, discursó en una gran cantidad de actividades paralelas que los panameños le fuimos poniendo casi como quien traba o entraba las cosas, y él las aceptó con un gran sentido del humor y sin una queja, repito.

Pero yo quisiera también hacer una mención especial hoy del Secretario General Adjunto Ramdin, porque los entretelones, la arquitectura de la organización de esta reunión obedece a la Secretaría General Adjunta. Varios viajes que hizo, con todas las incomodidades que a él implicaba, porque la cosa iba haciéndose de poco a poco, y él con su equipo de trabajo, Sherry Tross y todo el equipo de la Secretaría General Adjunta, estuvo desde los más pequeños detalles hasta los que ya completaron lo que puede ser la organización.

Luego, entonces, intervino naturalmente la presencia del resto de la Secretaría General, pero creo que a ella, a esa Secretaría General Adjunta obedece que la organización de la reunión hubiese tenido tanto éxito, y yo le pido perdón a Ramdin por los errores de protocolo y organización que hubiésemos podido cometer con usted.

Quería también decir lo siguiente. ¡Muerto el rey, viva el rey! Hay que hablar ahora de Colombia y hay que darle todo el apoyo a Colombia para que esa próxima reunión, recogiendo aquí todas las inquietudes y lo que aquí se ha teorizado, seguro que va a ser mejor que la de Panamá, y yo de verdad que se lo auguro sinceramente.

Como usted ha dicho que está recogiendo las sugerencias, me voy a limitar a darle tres. Primero, presenten pronto su declaración. Segundo, no entren en discusiones con Arturo Garzón. [Risas.] Y la tercera, dejen que Ramdin les organice la reunión. [Risas.]

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Embajador Royo, por sus palabras.

Como quieran que este debate ha suscitado amplísimo interés de las delegaciones, el Secretario General, el doctor José Miguel Insulza, nos ha pedido el derecho de palabra para emitir algunos conceptos respecto a lo que aquí hemos deliberado durante esta mañana. El distinguido Secretario General tiene la palabra.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, Presidente.

Este ha sido un debate muy largo, el cual desgraciadamente un par de obligaciones no me permitieron escuchar entero, pero quería presentar brevemente algunas ideas.

Primero, la verdad que para no repetir todas las cosas que se han dicho respecto de Panamá, de su atención, de su organización, de la preocupación de su Gobierno, de la calidad de trabajo del Embajador Royo, etcétera, me voy a remitir a una cita de un funcionario de una embajada cuyo nombre, por cierto, me voy a guardar, que me dijo ¿por qué no lo hacemos todos los años en Panamá, Secretario General? Y creo que eso lo dice todo. La verdad es que fue todo espléndido. No tenemos nada de que quejarnos y mucho sí de alegrarnos, de lo bien que estuvimos allá.

Segundo, creo que es importante efectivamente continuar el debate. Se han dicho cosas muy interesantes aquí. Yo creo que es importante examinar, por ejemplo, la propuesta del Embajador de Grenada que nos señaló que teníamos que seguir adelante con la Declaración de Panamá, tal vez tener una discusión especial sobre la Declaración y cómo la implementamos, qué cosas vamos a hacer, qué cosas no vamos a hacer, y en qué cosas es competente y no es competente la Secretaría General. Nosotros hemos tenido una primera discusión sobre este tema pero sería muy interesante compartir ese debate y ese tema de implementación con el Consejo.

La opinión que ha entregado también el Embajador de San Vicente y las Grenadinas, por ejemplo, al plantearnos que desde su punto de vista, la elección de un solo tema para la Asamblea limitaba la posibilidad de debate y tratamiento de los asuntos más urgentes de conocimiento de la institución.

La discusión acerca de la resolución que quedó volando en el último Consejo aquí, como esta de Perú, Nicaragua y algunos otros países, sobre cómo disponer de los asuntos que quedan pendientes de tantas Asambleas; es decir, cómo manejar tal cúmulo de resoluciones, viendo lo que ha pasado con las resoluciones y viéndose si es necesario renovar algunas u olvidar algunas otras, algunos mandatos.

El tratamiento también hecho por varios representantes que me parece importante, lo que remetía el Embajador Royo ahora al final. Cuando uno mira la agenda, hay algunos temas que son muy importantes. Cuando uno mira la agenda es descorazonador ver la cantidad de asuntos que están planteados.

Por ejemplo, aprobamos una resolución muy importante, “Renovación del mandato de Haití”. Para nosotros Haití es un tema muy central. Sin embargo, entre ochenta y tantas, noventa y tantas, ciento y tantas resoluciones, creo que tenemos que hacer todo un esfuerzo, y yo sé que para todos los países sus resoluciones son importantes, pero tenemos que hacer un esfuerzo para que la Asamblea sea recordada no solamente por el tema, sino que también por cinco o seis resoluciones que sean realmente las centrales. Y muchas otras las podemos aprobar aquí en el Consejo, como de hecho lo hacemos.

Yo quiero entonces, primero, felicitar no solamente a la Asamblea, ya lo he hecho, al Gobierno de Panamá, al coordinador, a la Secretaría General Adjunta también. Por cierto, es su función. Dicen que nunca hay que felicitar necesariamente cuando uno hace bien su trabajo, pero en este caso, lo hizo excepcionalmente bien, especialmente bien, y quiero felicitar al Secretario General Adjunto por el magnífico trabajo que ha hecho.

Y además, terminar diciéndole al Embajador Álvarez que yo vi en dos diarios, por lo menos, el asunto del fútbol y que además la altura la subieron a 3.000 metros, lo cual no es bueno para Bolivia, todavía. Creo que para Quito todavía va a quedarse un poquito bajo. Alguna capital ya se ha salvado. Toluca queda dentro, Bogotá queda dentro. Entonces, vamos a seguir trabajando en eso. Y estuvo bien. Yo confieso que tenía dudas respecto de esa declaración, pero en la prensa en que la vi, la verdad es que me parece valió la pena emitir esa declaración. Vamos a seguir trabajando.

A través del Embajador de Bolivia quiero mandarle un consejo al Presidente Morales: jugar el fútbol a 6.000 metros de altura es un poquito excesivo. [Risas.] Yo estoy dispuesto a acompañarlo a los 3.000, a los 3.500 metros, pero 6.000 metros parece francamente exagerado. [Risas.]

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Secretario General.

No habiendo más solicitudes del derecho de palabra, la Presidencia sugiere que este Consejo Permanente tome nota de la importante presentación que nos ha hecho el distinguido Secretario General Adjunto, y así mismo de los comentarios tan ricos que proporcionaron las distinguidas delegaciones y también nuestro Secretario General, doctor José Miguel Insulza, en aras de elevar la calidad de nuestro foro y todas las recomendaciones y sugerencias seguramente que servirán de insumo para ese propósito.

Si no hay más comentarios, como efectivamente parece evidente, se procede como ha indicado la presidencia.

INSTALACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Nos corresponde ahora, distinguidos Representantes, proceder a instalar las Comisiones Permanentes de este Consejo.

Conforme el artículo 28 del Reglamento de este cuerpo, me corresponde de manera formal instalar todas las comisiones de trabajo que acuerde este Consejo y, en tal sentido, me permito declarar instaladas las siguientes comisiones:

- Comisión General;
- Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos;
- Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios;
- Comisión de Seguridad Hemisférica; y
- Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA.

En cuanto a la elección de sus autoridades y con excepción de la Comisión General y la de Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, la Presidencia encomienda y ruega encarecidamente a los subgrupos regionales avanzar en las negociaciones para que en la próxima sesión del Consejo Permanente, que presidirá nuestra querida amiga, la Embajadora Deborah-Mae Lovell, Representante Permanente de Antigua y Barbuda, se pueda proceder a la elección de sus respectivos presidentes.

De la misma manera, distinguidos Representantes, y conforme lo indicado en el artículo 30 del Reglamento de este Consejo, la distribución de los mandatos del trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General será acordada en la próxima sesión de este Consejo Permanente.

De no haber más observaciones, y parece no haberlas, así se acuerda.

LOGROS DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN MULTILATERAL

El PRESIDENTE: Antes de pasar al punto siguiente del orden del día, la distinguida Delegación del Ecuador ha solicitado el derecho de palabra y se le concede.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Señor Presidente, estaba solicitando el uso de la palabra para el tratamiento del próximo punto del orden del día que es el que usted anunciaba. Es decir, para el quinto punto, respecto del control del abuso de drogas. En ese tema es donde quiero intervenir.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muy bien. Se le concederá la palabra en la oportunidad, distinguido Embajador.

Muy bien, como ya indicábamos, el punto del orden del día al cual vamos a hacer referencia en los próximos minutos se refiere a la presentación que nos hará la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) sobre los “Logros del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM): Una década fortaleciendo la cooperación en el Hemisferio”.

Para la presentación de este importante tema, me es grato ofrecer el uso de la palabra al señor James Mack, Secretario Ejecutivo de la CICAD. Tiene usted la palabra, distinguido señor Mack.

El SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS: Thank you.

Mr. Chairman, Mr. Secretary General, honorable members of the Permanent Council:

I have the honor to present to you today the report on the achievements of the Multilateral Evaluation Mechanism (MEM) of the Inter-American Drug Abuse Control Commission during the period 1997 to 2007. The report was released at the thirty-seventh regular session of the General Assembly of the Organization of American States in Panama City earlier this month.

As you are aware, the MEM is a peer review process through which multilateral, objective, and transparent evaluations are conducted to assess the efforts of member states, and of the Hemisphere as a whole, to combat illegal drugs. The reports of the MEM identify the steps that each member state takes, or can take, to strengthen those efforts.

The evaluation process is structured in rounds. The MEM is in the first stage of the Fourth Evaluation Round, which covers the period 2005 to 2006.

This report on the achievements of the MEM is the first of its kind. It summarizes the Mechanism’s history, its background, and the changes and adjustments it has undergone during the last decade. More important, it highlights the progress made by each member state, and by the region

as a whole, in developing policies and programs to combat illegal drugs in the first three evaluation rounds.

The report points out the specific areas in which progress has been attained, such as the approval of national antidrug strategies and the creation of national drug authorities and drug observatories. Likewise, it notes important progress in the ratification of international conventions by member states, which has led to a greater harmonization of legal frameworks in the Hemisphere to address the drug problem.

Our member states have progressed in developing, for example, minimum treatment standards for drug addiction, as well as antidrug programs that target different sectors of society. Control measures have been established for the prevention and control of money laundering and for developing legal and institutional frameworks, in keeping with current international standards.

The recommendations made through the MEM to each member state in all relevant areas of the drug problem have become very important sources of guidance for member states and have helped raise awareness of the need to improve existing antidrug policies. Our member states recognize the importance of the recommendations that emanate from the MEM process, and I'm happy to report that an average of 80 percent of the recommendations made during the first three rounds of the MEM have been implemented, or at least significant progress has been made toward their implementation.

The Mechanism's multilateral nature has not only ensured the transparency of evaluations; it has also increased the benefits to be gained from sharing experiences among member states.

This report underscores why the MEM has become a model of multilateral cooperation within the OAS and the Hemisphere. The evaluation of countries' efforts and of their progress in addressing the drug problem has been carried out within a framework of transparency, impartiality, and equality, with a view to ensuring an objective assessment of hemispheric progress in the area of drug abuse control. The MEM process will continue to confront many challenges, but we have seen that it does constitute an effective mechanism for drug abuse control in the Hemisphere.

One of the constant challenges that we face as we work with the MEM is maintaining the required high level of participation by all 34 OAS member states. CICAD addresses this challenge through the combined efforts of all of those directly involved in the process:

- The CICAD commissioners, one from each member state;
- CICAD's Executive Secretariat;
- The national coordinating entities (NCEs) of each member state, who are responsible for assembling the necessary information from all the relevant government agencies so as to be able to respond accurately to the MEM questionnaire;
- The Governmental Experts Group (GEG), comprised of representatives from all member states, who conduct our national and hemispheric evaluations; and

- The Intergovernmental Working Group (IWG), another body that periodically reviews the entire MEM process.

But there is another distinguished group whose support is absolutely crucial to the successful functioning of the Multilateral Evaluation Mechanism, and that is you, the distinguished members of the Permanent Council. The MEM process needs the full support of the permanent missions to the OAS, and it needs it throughout each three-year cycle of the MEM. Your support ensures that your governments accord the MEM both the political backing and the accurate information that it must have to continue to thrive and to improve.

As you are all aware, over the past ten years the MEM has served to increase mutual confidence, dialogue, and hemispheric cooperative action to address the drug problem in its variety of manifestations. Despite these achievements, the MEM will fulfill its promise and its purpose only if, based on accurate assessments, it can generate national and regional policies to strengthen the positive aspects and correct deficiencies in our collective fight against drugs. After three evaluation rounds, it is evident that through constant review and discussion, the MEM is complying with that objective.

Finally, please allow me to take this opportunity to thank all of you for your countries' participation in the MEM and to encourage your continued support for what has become an exemplary instrument of multilateral cooperation on drug control in the Hemisphere, within the framework of the Organization of American States.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Mack, por su informe. Ahora ofrecemos la palabra a las delegaciones que se han inscrito en el derecho de palabra. Concedemos este derecho, en primer término, a la distinguida Delegación del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

La Delegación del Ecuador quisiera en esta oportunidad y, con ocasión de recibir este informe, reiterar su firme compromiso en su lucha contra el tráfico ilícito de drogas. El Ecuador es parte activa de los principales instrumentos regionales y mundiales relacionados con la lucha contra las drogas. Somos parte integrante y parte activa de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, del año 2001; de la Convención Interamericana contra la Fabricación y Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados, que tiene que ver naturalmente con las drogas; de la Convención Interamericana contra la Corrupción, del año 1996; y de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, del año 1988.

Además de participar y cooperar con los esfuerzos multilaterales en la lucha contra las drogas, incluyendo el Mecanismo de Evaluación Multilateral, el Ecuador ha empleado a fondo a sus fuerzas de seguridad para combatir este flagelo, lo que ha permitido realizar importantes capturas de estupefacientes e impedir que el país se convierta en país productor de drogas.

El Ecuador quisiera destacar y subrayar el concepto de responsabilidad compartida en la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio, adoptada por la Asamblea General de la OEA en 1996 y

plenamente vigente, según la cual tanto los países productores como los consumidores y los países de tránsito deben realizar esfuerzos comunes para combatir este flagelo.

Con ocasión del tratamiento de este tema, señor Presidente, permítame compartir una noticia de gran importancia para mi país, y que tiene que ver con el tema que nos ocupa, relativo a la lucha contra el narcotráfico.

Como muchos de ustedes conocen, distinguidos colegas, el Ecuador ha venido solicitando, conjuntamente con nuestros hermanos países andinos, la extensión de la Ley de Preferencias Arancelarias ATPDEA (*Andean Trade Preference and Drug Eradication Act*). El día de ayer, hemos podido conocer que finalmente se logró un acuerdo bipartidista en el Congreso de los Estados Unidos, mediante el cual se aprueba una extensión por ocho meses, lamentablemente por ocho meses, de dichas preferencias, extensión de las preferencias arancelarias que se vuelve necesaria para asegurar el desarrollo económico y social de nuestros países, y que es fundamental para mantener las condiciones de empleo, base fundamental para mantener la gobernabilidad y la democracia en la región.

La mencionada extensión es, sin lugar a dudas, un reconocimiento al esfuerzo que realiza el Ecuador y los países de la región andina en su lucha contra este flagelo. El Ecuador no es un país productor de drogas. Sin embargo, realiza esfuerzos cada vez mayores para contribuir a la lucha internacional contra este mal.

En el contexto de lo indicado, quiero dejar constancia del agradecimiento de mi Gobierno a las valiosas gestiones que en nombre de los países de la región ha venido realizando el señor Secretario General de la OEA, doctor José Miguel Insulza, que sin lugar a dudas, ha contribuido de manera significativa para que los miembros del Congreso y del Senado norteamericanos aprueben la mencionada extensión de la ATPDEA. El apoyo brindado por el Secretario General de la OEA a los planteamientos de los países andinos constituye una clara demostración de la importancia de la política multilateral en la actual coyuntura política mundial, en especial cuando dicha política, como es el caso de la OEA, tiene como asidero estrategias comunes y consensos de largo aliento.

Ratifico nuestro agradecimiento a las gestiones efectuadas por el señor Secretario General de la OEA en torno a conseguir estos beneficios arancelarios de esta extensión de la ATPDEA de los Estados Unidos hacia el Ecuador y los países andinos.

Gracias, señor Presidente.

[Ocupa la Presidencia el Representante de la República Dominicana, Vicepresidente del Consejo Permanente.]

EL PRESIDENTE: Muchas gracias. Le ofrezco la palabra al Representante de Grenada.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you very much, Mr. Chairman.

I almost left the room when I thought the meeting was coming to a close, but I am glad that I did not.

I have often spoken in this Council about good news and indicators of sustainable development. The Executive Secretariat of the Inter-American Drug Abuse Control Commission (CICAD) has presented us today with reassuring evidence that the work conducted in our respective states is filtering through to improve our policies and is directly affecting the lives of our people positively.

The achievements reflected in this document are reassuring. They speak to the shared responsibility that the distinguished Ambassador of Ecuador mentioned. The Multilateral Evaluation Mechanism (MEM) is, in itself, a best practice, a multilateral mechanism that is considered by many other jurisdictions outside of this hemisphere.

I do hope that the good news reflected in this report on the achievements of the MEM will also lead to greater cooperation in ensuring that our young people receive the kind of support they need in order to steer them away from the serious challenge posed by illegal drugs. There is so much going on in our countries regarding drugs and how to prevent the spread of these illegal substances, and the Council should be pleased today to publicize this report so that our efforts will not go unnoticed.

I thank the Executive Secretariat of CICAD for this information, and I will definitely ensure that it is well conveyed throughout my country.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El Representante de Chile tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación quisiera agradecer el completo informe presentado por el Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) “Logros del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) 1997-2007”.

Se trata de una recopilación que permite valorar este mecanismo y refleja la cooperación de los países miembros a través de 34 informes nacionales de las tres primeras rondas de evaluación.

El MEM es un mecanismo único establecido en la Segunda Cumbre de las Américas en Santiago, en 1998, donde se inició un diálogo constante que ha permitido reforzar la confianza mutua en un tema de interés hemisférico. El MEM nos permite identificar las fortalezas, las debilidades y la evolución de las políticas y programas antidrogas en cada Estado Miembro. Su trabajo ha tenido también un importante impacto de sensibilización en nuestras sociedades y ha contribuido a mejorar las políticas públicas en materia de lucha contra las drogas.

Creemos que este documento, junto al informe hemisférico Evaluación del Progreso de Control de Drogas 2005-2006, previsto para ser publicado en junio de 2008, servirán como una fuente de información suplementaria que podría ser utilizada por la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC) en el seguimiento de los compromisos adoptados durante el vigésimo período extraordinario de sesiones de las Naciones Unidas, dedicado al problema mundial de la droga.

Esta sería la primera vez que la información del MEM es considerada para contextualizar la labor de las Naciones Unidas, lo que constituye un reconocimiento a nivel global del trabajo del sistema interamericano. Chile favorece esta lógica, ya que es consistente con nuestra visión de complementariedad entre lo regional y lo global en materias de interés para la gobernabilidad de temas universales.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: El Embajador del Perú tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, Presidente.

Yo quiero saludar el informe que nos viene siendo presentado sobre el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), pero también remarcar algunos asuntos que creo que debemos tener en cuenta.

Si bien el tema del tráfico de drogas comenzó en cada país, sobre todo en los países productores, como un tema de producción y que hacía daño a la salud, se fue luego complementando por las expresiones de países que consumían y que, ante el reclamo, los países productores comenzaron a dar su ayuda para evitar las producciones, o por lo menos para reducirlas.

Posteriormente, los demás países en el mundo se han dado cuenta que el tema les afecta a todos, que ya no es cuestión de algunos países consumidores y algunos países productores, sino que hoy día todos son consumidores, y los que no eran productores, algunos ya están produciendo. En consecuencia, es un problema mundial. Y que ese problema mundial tiene cuatro vertientes para su solución: la prevención, la interdicción –y sobre todo vinculada a la corrupción que hay en países productores y en países consumidores–, el desarrollo integral alternativo y la rehabilitación de drogadictos.

Pero, en este tema, en este tipo de cosas, la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) está ya con la idea y el compromiso el próximo año de ver sobre todo el desarrollo integral alternativo. Pero yo quisiera decir en nombre del Perú que los términos que se ven en el informe y que son generales en este tipo de informe –de alentar, fomentar, estimular, promover, fortalecer, recomendar, impulsar– ya deben quedar de lado. Hoy día tenemos que ver qué hay que hacer, cómo hacer y hacer.

Eso es lo que quisiera remarcar. Y además quisiera agradecer a los Estados Unidos de América la prórroga de la Ley de Promoción Comercial y Erradicación de las Drogas para los Países Andinos (ATPDEA). Esto es algo que es necesario en el desarrollo integral alternativo.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El Embajador de Bolivia tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Nuestro país también agradece este informe y la eficiencia con la que se ha conducido el levantamiento de los datos, su sistematización. Creo que el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), o por lo menos el seguimiento a las recomendaciones, funciona muy bien.

Lo que nos trae a cuestión es que hay muy poco de fondo. Es decir, hay el “qué” pero no hay el “por qué”. Y hay mucho sobre el tratamiento de los síntomas pero no de las causas. Justo sobre este tema, el Embajador del Perú lo ha mencionado de una cierta forma, es por qué ocurre y si hay cosas que efectivamente palian esto.

Aprovecho la oportunidad para agradecer al Secretario General las gestiones que ha hecho, como mencionó el distinguido Embajador del Ecuador, de la extensión del tratamiento de aranceles preferentes para países como Bolivia y Ecuador.

Facilitan el hecho de que haya condiciones sociales adecuadas para que los países empobrecidos no se conviertan en los sitios donde toda esa delincuencia genera una problemática mayor. También esta división entre productores y consumidores realmente ya no existe. Pero no solamente no existe a nivel de consumidores; no existe a nivel de productores. Aquellos que aparentemente tienen la camisa más limpia están produciendo las más grandes cantidades de drogas llamadas lícitas, y no sabemos por qué.

Todos los días un número muy grande de personas muere en accidentes ocasionados por personas que han abusado del alcohol. Todos los días una gran cantidad de personas, entre las mayores cantidades de muertes, muere por problemas de tabaco. Sabemos que la nicotina y el tabaco es la droga más adictiva y que el alcohol es la droga más conflictiva. Pero nos hacemos de la vista gorda porque de repente nosotros mismos no hemos podido superar esos hábitos que tienen aceptación social y que son, de todas maneras, la puerta a las supuestamente drogas ilícitas. Y lo mismo al tema de los fármacos.

En todas las principales revistas del mundo se hace propaganda de fármacos para dormir mejor, para la tranquilidad, del antiestrés, entre otras, y al final son todas clases de para-anfetaminas, anfetaminas y demás que son también otra causa principal de la adicción a sustancias químicas para transformaciones psicotrópicas.

Entonces, todo lo que es realmente problemático pasa por legal. Y nos enfocamos en aquellas cosas que son eventualmente un problema minoritario en cuanto a la incidencia de las poblaciones. Si comparamos un cincuenta por ciento de abuso de alcohol en la población global con un cinco por ciento del problema de lo ilícito en la población global, parecería que nuestro enfoque no está muy bien encaminado.

Y finalmente, ¿por qué ocurre eso? O sea, ¿por qué la gente incurre en el abuso de esas sustancias? Y ¿cómo el abuso de esas sustancias provoca problemas en terceros? Porque al final la gente también puede decir “vivo como me da la gana y hago lo que quiero”. Pues no hay problema con eso. El problema es como afecta a terceros. Y si uno está conduciendo en una autopista y el accidente va a ser provocado por un tercero, eso es un poquito lo que hay que considerar.

Así que sobre el tema, y por varios años, este mismo reporte nos refleja también que en el área de prevención hay negligencia. En la segunda y tercera rondas, por ejemplo, la reducción de demanda tiene 18 recomendaciones no comenzadas, contra 12 no comenzadas en el caso

“fortalecimiento institucional”, “reducción de la oferta”, o seis de “medidas de control”. Y lo mismo en la tercera ronda que tiene 31 recomendaciones no comenzadas en el área de reducción de la demanda.

Estoy seguro que, y también me extraña ver acá, no existe una cuantificación, por ejemplo, de los presupuestos que tienen los países asignados a la reducción de la demanda contra los presupuestos que tienen asignados a la reducción de la oferta.

Bajo las leyes del sentido común, si se quiere lograr algo hay que poner energía ahí. Entonces, durante muchos años, la opinión de los intelectuales, las expresiones que han habido sobre el fracaso de la guerra contra las drogas, porque realmente si es que los indicadores no han bajado, tenemos que hablar que la estrategia no está funcionando, no obstante lo costoso que esto resulta. Se ha gastado mucho más dinero en armar a los policías que realmente resolver los problemas de hambre y miseria que enfrentan muchos países, y que son la causa para incurrir en toda esta clase de actividades. Es decir, si una persona no tiene las mínimas condiciones de vida, deberíamos esperar que esa persona en su estado desesperado vaya a hacer cualquier cosa por sostener su familia o sostenerse él mismo. De hecho, no resulta muy difícil nada más ver cómo están compuestas las poblaciones de las cárceles. Por lo menos en nuestro país, más de la mitad de las personas que están en las cárceles de Bolivia se encuentran presas por un problema de leyes de drogas.

Pero, ¿qué razón o cuál ha sido su implicación en este negocio? Y nuevamente, el noventa por ciento de esas personas resulta que ni siquiera han participado en el negocio de las drogas de una manera directa o consciente, o con el ánimo de ensañarse contra la sociedad. Son simplemente gente pobre que ha buscado alguna oportunidad, que sé yo, de involucrarse en alguna actividad accesoria para que alguien se beneficie de ese negocio, y ese alguien no esté en las cárceles.

Entonces, hay una gran hipocresía en el tratamiento de este tema. Y que año tras año parecería ser que se pasa por alto. La aceptación de nuestras sociedades del consumo de drogas, tanto en su producción como en su publicación, en su publicitación, etcétera, no ha sido suficientemente atendida. Pero estamos bien enfocados en aquellos que son indicadores menores del problema, cuáles son los efectos. No tenemos una clara relación, realmente, de causas por las cuales las personas llegan a esto. De hecho, no solamente el tema de prevención está pobremente atendido, quizás por la mayoría de los países, hay algunos que están tratando de hacer más esfuerzos, pero no creo que haya un solo país en el Hemisferio que tenga un esfuerzo considerable comparable entre la reducción de la demanda y la reducción de la oferta. Y tampoco estamos viendo aquí que se estén reflejando los problemas que sí globalmente están afectando a la humanidad en forma medible, tangible y del día al día.

No sabemos también, a través de este mecanismo, si realmente esta política funciona o no funciona. Básicamente se ve si los países cumplen o no cumplen las recomendaciones que se hacen. Pero hay muy poco análisis de fondo, hay muy poca reflexión y debate sobre las verdaderas causas y sobre si realmente las políticas que se están proponiendo, después de haberse aplicado durante tantos años y con tanto costo, están siendo realmente efectivas. Y si realmente no se está haciendo una inversión muy pobre en cuanto a dar mejores condiciones a quienes incurrir en estas actividades.

En otras palabras, aquellos que están metidos en el negocio “licito” de las drogas están muy bien vistos en la sociedad. Y caminan con la cabeza alta y ocupan posiciones importantes en los países, y gozan de una situación financiera y económica muy saludable.

Entonces, a este aspecto de lo obvio que no se ve reflejado en estos informes es donde creo que tendríamos que empezar a llamar un poco nuestra atención. ¿Por qué no atendemos lo obvio? ¿Dónde está realmente reflejado en esto que estemos estudiando científicamente este problema: ¿por qué ocurre? ¿dónde ocurre? ¿cómo ocurre? ¿qué se hace a ese nivel?

Dentro de los cientos de millones, o billones en este caso, de dólares que se gastan, no sé cuánto significaría un poco de investigación y desarrollo, que se hace hasta para fabricar un bolígrafo. ¿Cómo funcionan las cosas? ¿Cuál es la ciencia que hay detrás?

Entonces, si bien lo digo, este es un trabajo pulcro, y felicito al señor Mack por la labor que realiza. En mi percepción, existe poco análisis de lo realmente relevante y sobre las causas fundamentales de esa problemática.

Así que ojalá estas sugerencias se tomen en cuenta, tanto para futuras evaluaciones como para el desarrollo de esta problemática. Nos gustaría solamente aplaudir, puesto que nuestro país también está muy preocupado por esto, pero la inversión que se pone donde debería estar, en la raíz del problema, es insignificante. Esperamos que en futuro haya un cambio de óptica, veamos esto de una forma más objetiva, hurgando las raíces del tema y no solamente divirtiéndonos con estadísticas de los indicadores de los efectos, y podamos llegar realmente a decisiones de fondo con soporte de la ciencia sobre cómo se puede resolver esta tendencia de los seres humanos a salirse de control y, por tanto, afectar a terceros.

Muchas gracias.

[Vuelve a ocupar la presidencia el Representante de Venezuela.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Embajador de Bolivia. Vamos ahora a darle la palabra a la distinguida Delegación del Canadá.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you, Chair.

The Delegation of Canada would like to thank Ambassador James Mack, Executive Secretary of the Inter-American Drug Abuse Control Commission (CICAD), for his presentation.

First, we would like to express our appreciation for the Multilateral Evaluation Mechanism (MEM), for CICAD, and for the very positive impact that the MEM is having on drug control efforts in the Hemisphere. Some of the points that Ambassador Mack raised, such as the 80 percent implementation or progress rate and the description of the MEM architecture, are noteworthy.

Second, the Delegation of Canada wishes to note the impact of the MEM in Canada. It has facilitated the development of partnerships and networks, particularly among Canadian federal government departments that are strengthening their work relationships. We certainly believe that this is an important factor in drug control efforts, and it has been initiated in part by the requirement to compile large volumes of drug-related information. It has obliged government departments to collect and organize information and has become a useful resource for officials in their everyday work.

And why does this matter? The MEM has become a tool for countries like Canada to assess our antidrug efforts and determine where resources are needed to improve these efforts and where there are shortcomings. Really, it's only through this process of measurement that we begin, through evidence-based detection, to realize that we think one thing, but the data indicates something else. There's a problem, and we need to address it.

Third, we want to draw attention to the impact that we believe the MEM has had on the reputation of the Organization of American States. We consider the MEM to be a major success story. The kind of reporting we see here helps sustain funding, profile, and understanding of the results being achieved.

Nonetheless, the Delegation of Canada notes the comments by the ambassadors of Bolivia and Peru on the universalization of these drug-related problems and the little we still know. This prevents us from being too self-congratulatory on the MEM's success, as there's still a lot of work to be done.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguida Representante del Canadá. Vamos ahora darle la palabra a la distinguida Delegación de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación se une a las delegaciones que le precedieron en el uso de la palabra en agradecer al señor James Mack, Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana Para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) por la presentación de los Logros del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM).

Este Mecanismo es un modelo ejemplar de evaluación y cooperación que ha servido no más en el marco de la OEA, sino también en el marco global de compromisos adoptados en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas; ha apoyado en el fortalecimiento institucional y en el desarrollo jurídico en el combate a este flagelo; es un mecanismo de intercambio de mejores prácticas; ha fortalecido las capacidades de los Estados para hacer frente al problema mundial de las drogas.

Es muy importante señalar que al igual que destaca los logros, también detalla las áreas que necesitan atención, particularmente áreas en políticas públicas y desarrollo jurídico. Destaca las áreas donde es necesario fortalecer la cooperación hemisférica, en congruencia con la responsabilidad compartida.

En ese sentido, hay el campo y el espacio para atender preocupaciones genuinas, como las que aquí han sido planteadas por algunos de los Embajadores que me han precedido en el uso de la palabra.

Al mismo tiempo, los logros de este mecanismo son mayúsculos y también hay que reconocerlos.

México apoya plenamente al MEM, refleja la importancia que nuestro país y, en particular, la prioridad que el Gobierno del Presidente Calderón ha dado en el combate frontal al narcotráfico y, de igual manera, manifiesta la necesidad de seguir trabajando conjuntamente en el combate a este gran problema.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Delegado de México. Vamos ahora a darle la palabra a la distinguida Delegación de Colombia.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Primero que todo, agradecer al Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), James Mack, y a todo su equipo, especialmente a Angela Crowdy, por el informe presentado y por toda la recopilación de información de políticas antidrogas de los Estados Miembros, de gran interés y de gran utilidad para nuestro país, ayudando a fortalecer nuestro Observatorio de Control de Drogas.

También me quiero sumar al agradecimiento hecho por el Embajador del Ecuador al Secretario General de la OEA por sus buenos oficios ante el Congreso norteamericano en todas las gestiones para lograr la prolongación del Acuerdo de la Ley de Promoción Comercial y Erradicación de las Drogas para los Países Andinos (ATPDEA) para los países de la Comunidad Andina, que es fundamental y es de gran interés para nuestras exportaciones.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Representante de Colombia. Tiene la palabra la distinguida Delegación de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chair.

I would like to thank Jim Mack, Executive Secretary of the Inter-American Drug Abuse Control Commission (CICAD), for his presentation. The document on the achievements of the Multilateral Evaluation Mechanism (MEM) from 1997 to 2007 serves as a valuable compendium of events and a historical overview of the success of the MEM so far, as well as of areas for improvement.

My delegation is pleased that this report is apolitical in its outlook and focuses on the essential objective of the MEM, which is to help countries help themselves and each other to combat the common drug menace in our hemisphere.

The report is a valuable tool for reflection upon ways that member states can enhance their common drug control objectives. It will also serve to bolster the prestige of the MEM in the eyes of governmental political leadership so as to ensure that sufficient human and financial resources are provided to continually upgrade the MEM's contribution to drug control in our region.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Representante de los Estados Unidos. Tiene la palabra, finalmente, la distinguida Delegación del Uruguay.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente. Seré sumamente breve.

La Delegación de nuestro país se une a las expresiones de las delegaciones que nos precedieron en la palabra agradeciendo al señor James Mack, Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) la presentación de los Logros del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM).

Uruguay ha ratificado los compromisos internacionales y a nivel hemisferio sobre esta materia. Igualmente, ha adoptado legislación interna ya sea desde asignar presupuestos especiales; recuperar y recopilar registros sobre la cantidad de armas de fuego, municiones y explosivos, y otros materiales incautados en el tráfico de drogas; creación de un Observatorio Uruguayo de Drogas respecto al control de la demanda y registros de datos sobre centros de tratamiento; aprobación del reglamento sobre químicos y precursores, e implementación de programas de prevención de niños de la calle.

Queremos destacar lo que ha significado para nuestro país las rondas de evaluación del MEM y, además, la relevancia que ha adquirido este mecanismo a nivel hemisférico y dentro de la OEA como modelo de cooperación multilateral.

Entendemos que es responsabilidad de nuestros respectivos gobiernos el darle importancia a sus recomendaciones, contribuyendo a generar consensos básicos en torno a políticas y acciones a seguir.

Por ese motivo, agradecemos sus trabajos y nos unimos al llamamiento a los países de la Organización de continuar participando en el desarrollo de estas evaluaciones.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguida Representante del Uruguay.

Queremos, en nombre de la Presidencia, darle las gracias al distinguido señor James Mack, Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) por el informe que nos ha presentado.

De no haber más observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo Permanente tome nota del informe que nos ha presentado, así como también de las observaciones formuladas por las delegaciones y transmita el documento que se nos presenta como documento de referencia para la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH).

De no haber observaciones, así se acuerda.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE AL LLEGAR AL TÉRMINO DE SU MANDATO

El PRESIDENTE: Señoras y señores, hemos llegado a la conclusión de esta sesión con la cual concluye el mandato mediante el cual asumimos la Presidencia del Consejo Permanente en un período en el cual esta Presidencia coincidió con la realización del trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, que tuvo lugar en Panamá.

Quisiéramos, en este sentido, de manera breve, recordar que cuando asumimos esta Presidencia planteamos para la consideración de este cuerpo cuatro temas, a saber:

- El tema del cambio climático y sus implicaciones catastróficas en el ámbito de las Américas;
- La situación de Haití;
- La Carta Social de las Américas;
- El derecho al desarrollo.

Sobre el cambio climático, me parece importante destacar que logramos renovar con mucha fuerza la resolución denominada “Desastres naturales, gestión de riesgos y asistencia en caso de desastres naturales y otros desastres”. En ese sentido, se aprobó un mandato para que este Consejo Permanente convoque una Reunión de Altas Autoridades Nacionales en Materia de Reducción de Desastres Naturales y Gestión de Riesgos en el primer semestre del año 2008, respecto de la cual me permito transmitir a las delegaciones el interés que tiene la República Bolivariana de Venezuela de ser sede de este importante evento.

Asimismo, propusimos considerar como tema relevante la situación en Haití y en este sentido me parece muy importante la resolución aprobada “Apoyo al fortalecimiento de las instituciones democráticas y el desarrollo socioeconómico de Haití”.

Expresamos, asimismo, la necesidad de colocar el tema del “Derecho al desarrollo” como un tema de debate de este Consejo Permanente.

En cuanto a la Carta Social de las Américas, cabe destacar la importante resolución que se aprobara en la Asamblea General. Me refiero a la resolución “Carta Social de las Américas: Renovación del compromiso hemisférico del combate a la pobreza en la región”. En esta resolución, como todos sabemos, se encomienda al Consejo Permanente para que una vez que concluyan las negociaciones se considere la posibilidad de convocar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, teniendo en cuenta el ofrecimiento de la República Bolivariana de Venezuela de ser sede del mismo para adoptar la Carta Social de las Américas.

Con respecto a la energía para el desarrollo sostenible, es importante destacar lo contenido en la Declaración aprobada por la Asamblea denominada “Energía para el desarrollo sostenible”. En este sentido, nos parece que esta resolución tiene una gran significación para este foro, ya que la integración y cooperación energética, basadas en los principios de solidaridad, complementariedad y

reciprocidad pueden ser herramientas para atacar la pobreza y alcanzar el desarrollo económico y social de los pueblos y forjar sociedades democráticas con justicia y equidad social.

Por último, planteamos la necesidad de avanzar hacia una profunda transformación conceptual e institucional de la OEA, y esto es un tema para la reflexión de este cuerpo.

Quisiéramos agradecer el apoyo que brindaron a la Presidencia durante ese corto desempeño la Secretaría General, la Secretaría General Adjunta y sus equipos, sin los cuales no hubiera sido posible que tuviéramos ese desempeño desde la Presidencia del Consejo Permanente.

Quiero de manera muy puntual destacar el apoyo que me brindara el distinguido Embajador de la República Dominicana, Embajador Álvarez, quien, en varias ocasiones, de manera muy diligente, me sustituyó dado que todos podrán comprender algunas circunstancias relacionadas con esta Asamblea que nos indujeron a que en algunos momentos tuviéramos que asumir otros compromisos. Agradezco específicamente al Embajador Álvarez por este apoyo brindado y por haberme reemplazado en varias ocasiones en el ejercicio de esta responsabilidad.

CELEBRACIÓN DEL 196° ANIVERSARIO DEL DÍA NACIONAL DE VENEZUELA

El PRESIDENTE: En el tema de “Otros asuntos”, vamos a darle la palabra la distinguida Delegación de Venezuela.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Gracias, Presidente y felicitaciones por su gestión.

Quiere la Delegación de Venezuela sustraer de ustedes dos minutos para cursar una invitación a todos los delegados presentes en esta reunión para la celebración del 196° aniversario de nuestro día nacional, que vamos a celebrar el próximo 5 de julio acá, en el Salón de las Américas, en donde por vez primera vamos a presentar a un grupo artístico cultural de nuestro país que se llama Venezuela Viva. Es una revista musical que toca las distintas fases, los distintos períodos del proceso histórico venezolano de su conformación del pueblo, desde el nacimiento de nuestra nación, desde los primeros pobladores, los pobladores aborígenes de nuestro territorio hasta los tiempos actuales, pasando, por supuesto, por el período de conquista, colonización, la república y el tiempo actual.

En ese sentido, entonces, para Venezuela será un inmenso placer poder contar con todos ustedes el próximo 5 de julio, a las seis de la tarde, en el Salón de las Américas. Podremos ahí disfrutar de este espectáculo, también de comida venezolana y de algunas bebidas venezolanas no pecaminosas.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador de Venezuela, por esta información.

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN DE LA ARGENTINA

El PRESIDENTE: Vamos a darle la palabra a la distinguida Delegación de la Argentina.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Entiendo que nos encontramos en “Otros asuntos”, por lo menos de hecho, y mi Delegación quería referirse muy brevemente y con mucho beneplácito a un hecho que se ha dado en el nivel de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que es que los Archivos de la Verdad, la Justicia y la Memoria en la Lucha contra el Terrorismo de Estado en la Argentina han sido recientemente inscritos en el llamado Registro Memoria del Mundo de la UNESCO.

Dicha iniciativa contó con la activa participación del Gobierno argentino y con la contribución especial de organismos no gubernamentales de la Argentina, y consideramos que es una muestra de compromiso de mi país con la defensa y protección de los derechos humanos.

Las propuestas aprobadas son 38 fondos de archivos y documentos de valor excepcional que se han inscrito en el mencionado Registro, entre las cuales se encuentra el llamado Patrimonio Documental sobre Derechos Humanos 1976-1983, Archivos de la Verdad, la Justicia y la Memoria en la Lucha contra el Terrorismo de Estado.

Estos archivos tienen una gran importancia histórica y un valor probatorio y judicial. Su interés excede el ámbito nacional, ya que la resistencia argentina a la dictadura militar y las acciones encaradas durante la transición democrática han sido ejemplo para otros pueblos.

Si bien no fue hallado aún un archivo que contenga el destino de todas las víctimas del terrorismo de Estado, esta compilación de documentación refleja la metodología de la última dictadura y la acción y la resistencia de la sociedad civil.

Esta información sobre la historia reciente de las graves violaciones a los derechos humanos en la Argentina, reconstruida a partir de la acción de las organizaciones de derechos humanos, las víctimas y los sobrevivientes, reúne presentaciones colectivas y denuncias de familiares de desaparecidos, pancartas elaboradas por las Madres de Plaza de Mayo, con fotos e historias de sus hijos, planos de centros de clandestinos dibujados por los sobrevivientes, testimonios ante la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP), y 4 millones de hojas del Archivo de la ex Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

El Programa Memoria del Mundo, creado en 1992 por UNESCO, determina el patrimonio documental de importancia internacional, regional y nacional. Nos inscriben en un registro y otorgan un logotipo para identificarlo. Sus actividades se centran especialmente en la promoción de la conservación y digitalización del patrimonio documental de la humanidad. Gracias al apoyo de UNESCO, decenas de fondos de archivos, miles de metros de película y millones de páginas de manuscritos, libros y periódicos han podido beneficiarse, hasta la fecha, de distintas medidas de protección.

Señor Presidente, en el caso argentino y por primera vez por parte de la UNESCO, se recibe documentación que ha sido compilada conjuntamente tanto por la sociedad civil como por el propio Estado, referida al terrorismo de Estado.

Hemos circulado una nota con mayores detalles, incluso toda esta documentación. En caso de tenerse interés, puede ser recopilados acá de la Internet, hemos puesto allí las direcciones necesarias.

Queríamos agradecer a todos por la atención brindada a esta importante información.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Representante de la Argentina por su información. Ahora vamos a darle la palabra a la distinguida Delegación del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero intervenir, tratando de interpretar el sentimiento que nos anima a todos los integrantes del grupo de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), cuya coordinación ejerzo, en el sentido de expresar a usted, señor Embajador Jorge Valero, como Presidente del Consejo Permanente de esta Organización, nuestro agradecimiento por la brillante y lúcida conducción que usted ha tenido y el gran liderazgo que ha ejercido para conducir este organismo de la OEA tan importante, en momentos en los cuales se preparó la Asamblea que se desarrolló en Panamá, toda su agenda y la brillantez de ese evento.

De manera que quiero que usted reciba, en nombre de todos los integrantes del grupo ALADI, nuestra felicitación y nuestro agradecimiento.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Embajador del Ecuador, por sus palabras.

La presidencia quisiera informar a todos los delegados que hoy, a las 3:30 de la tarde se va a celebrar en este mismo salón una reunión de la Comisión de Seguridad Hemisférica, a la cual los invitamos a todos.

Considera la presidencia que esta ha sido una reunión ampliamente productiva. Creo que nos encaminamos de manera exitosa a tener una Asamblea General en Colombia igualmente exitosa a la que hemos celebrado en Panamá.

No habiendo más asuntos que tratar en esta sesión, se declara cerrada.

AC01235T01

CP21703T01

ISBN 978-0-8270-5258-1